



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN
INDUSTRIAL**

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2016**

Oficina Nacional de Auditoría



Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	4
III. OPINIÓN	5
IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	6

ay



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría Mazars Auditores S.L.P. en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (actualmente Ministerio de Hacienda y Función Pública), a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría Mazars Auditores S.L.P.

El Director General de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas el 31 de marzo de 2017 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1336_2016_F_170331_111222_Cuentas.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con C84D0BA46C128AF376A7E227F6866B825443781D7A7D0A16EA911D792504B534 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

ey



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

69



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación Escuela de Organización Industrial a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2.9



IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación EOI tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por la Directora de Auditoría, en Madrid a 23 de junio de 2017.

2-9

FUNDACIÓN EOI

MEMORIA

2016

leg



INDICE

I.	Balance de Situación.....	1
II.	Cuenta de Resultados.....	3
III.	Memoria de Gestión.....	4
1.	Actividad de la Fundación.	4
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales.	6
3.	Excedente del ejercicio.	8
4.	Normas de registro y valoración.	9
5.	Inmovilizado material.	15
6.	Inmovilizado intangible.	16
7.	Arrendamientos.	17
8.	Instrumentos financieros.	18
9.	Situación fiscal.	27
10.	Ingresos y gastos.	29
11.	Provisiones y contingencias.	34
12.	Información sobre medio ambiente.	36
13.	Subvenciones, donaciones y legados.	37
14.	Periodificaciones a corto plazo.	39
15.	Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.	39
16.	Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.	40
17.	Hechos posteriores al cierre	51
18.	Operaciones con partes vinculadas	51
19.	Otra información	54
20.	Estado de flujos de efectivo	56
21.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.	58
22.	Inventario	59



€ Euros			
NIF	G81718249		
DENOMINACION SOCIAL			
Fundación EOI			
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	
		2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.920.105,83	7.993.260,95
I.	Inmovilizado Intangible.	6	133.025,24
	1. Desarrollo.		
	2. Concesiones.	0,00	0,00
	3. Patentes, licencias, marcas y similares.		
	4. Fondo de comercio.		
	5. Aplicaciones informáticas.	133.025,24	135.719,80
	6. Derechos sobre activos cedidos en uso.		
	7. Otro inmovilizado intangible.		
II.	Bienes del patrimonio histórico.	0,00	0,00
	1. Bienes Inmuebles.		
	2. Archivos.		
	3. Bibliotecas.		
	4. Museos.		
	5. Bienes muebles.		
	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.		
III.	Inmovilizado material.	5	8.629.108,55
	1. Terrenos y construcciones.	6.895.023,07	6.444.874,18
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	1.734.085,48	1.396.701,80
	3. Inmovilizado en curso y anticipos.		
IV.	Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
	1. Terrenos.		
	2. Construcciones.		
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a l.p.	0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.		
	2. Créditos a empresas.		
	3. Valores representativos de deuda.		
	4. Derivados.		
	5. Otros activos financieros.		
VI.	Inversiones financieras a largo plazo.	8.1.a.1	157.972,04
	1. Instrumentos de patrimonio.	780,55	780,55
	2. Créditos a terceros.		
	3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
	4. Derivados.		
	5. Otros activos financieros.	157.191,49	15.184,62
VII.	Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		41.480.468,33	39.744.207,26
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II.	Existencias.	0,00	0,00
	1. Bienes destinados a la actividad.		
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00	0,00
	3. Productos en curso.		
	4. Productos terminados.		
	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.		
	6. Anticipos a proveedores.		
III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8.1.a.1	1.178.383,80
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8.1.a.1	16.917.216,34
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	3.824.905,58	4.303.313,24
	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.		
	3. Deudores varios.	6.418.146,12	27.772.358,98
	4. Personal.	19.806,14	47.747,13
	5. Activos por impuesto corriente.		
	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	9,1	2.659.222,81
	7. Fundadores por desembolsos exigidos.		
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.	0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.		
	2. Créditos a empresas.		
	3. Valores representativos de deuda.		
	4. Derivados.		
	5. Otros activos financieros.		
VI.	Inversiones financieras a corto plazo.	8.1.a.1	4.060.887,39
	1. Instrumentos de patrimonio.		
	2. Créditos a empresas.		
	3. Valores representativos de deuda.		
	4. Derivados.		
	5. Otros activos financieros.	4.060.887,39	4.083.356,44
VII.	Periodificaciones a corto plazo.	14	86.120,39
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.3	19.237.860,41
	1. Tesorería.	19.237.860,41	334.531,93
	2. Otros activos líquidos equivalentes.	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		50.400.574,16	47.737.468,21

C Euros		NOTAS DE LA		2016	2015
NIF		MEMORIA			
G81718249					
DENOMINACION SOCIAL					
Fundación EOI					
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO				25.829.248,27	25.346.845,44
A-1)	Fondos Propios.			25.406.275,93	24.999.737,33
I.	Dotación fundacional/Fondo social.			3.714.975,59	3.714.975,59
	1. Dotación fundacional/Fondo social.	8.5.1		3.714.975,59	3.714.975,59
	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).*				
II.	Reservas.			9.122.985,08	9.122.906,75
	1. Estatutarias.	8.5.2		6.024.285,02	6.024.285,02
	2. Otras reservas.	8.5.3		3.098.700,06	3.098.621,73
III.	Excedentes de ejercicios anteriores.			12.161.854,99	11.772.605,62
	1. Remanente.	8.5.4		12.161.854,99	11.772.605,62
	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).*				
IV.	Excedentes del ejercicio			406.460,27	389.249,37
A-2)	Ajustes por cambio de valor.**			0,00	0,00
I.	Activos financieros disponibles para la venta.**			0,00	0,00
II.	Operaciones de cobertura.**			0,00	0,00
III.	Otros.**			0,00	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13		422.972,34	347.108,11
I.	Subvenciones			422.972,34	347.108,11
II.	Donaciones y legados			0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE				8.419.007,52	10.620.488,36
I.	Provisiones a largo plazo.	11.1		600.075,69	498.626,65
	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.			54.719,99	64.412,14
	2. Actuaciones medioambientales.				
	3. Provisiones de reestructuración.				
	4. Otras provisiones.			545.355,70	434.214,51
II.	Deudas a largo plazo.	8.1.a.2		36.067,16	36.067,16
	1. Obligaciones y otros valores negociables.				
	2. Deudas con entidades de crédito.				
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.				
	4. Derivados.				
	5. Otros pasivos financieros.			36.067,16	36.067,16
III.	Deudas con entidades del grupo y asociadas a l.p.			0,00	0,00
IV.	Pasivos por impuesto diferido.			0,00	0,00
V.	Periodificaciones a largo plazo.	8.1.a.2		7.782.864,67	10.085.794,55
C) PASIVO CORRIENTE				16.152.318,37	11.770.134,41
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la vta.				
II.	Provisiones a corto plazo.	11.2		0,00	181.391,26
III.	Deudas a corto plazo.	8.1.a.2		3.460.405,07	3.455.706,38
	1. Obligaciones y otros valores negociables.				
	2. Deudas con entidades de crédito.			0,00	0,00
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.				
	4. Derivados.				
	5. Otros pasivos financieros.			3.460.405,07	3.455.706,38
IV.	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.			0,00	0,00
V.	Beneficiarios - Acreedores.	8.1.a.2		4.000,00	0,00
VI.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.1.a.2		8.609.796,38	3.784.580,80
	1. Proveedores.				
	2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas				
	3. Acreedores varios.			6.411.024,40	2.143.222,33
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).			827.220,51	342.312,86
	5. Pasivos por impuesto corriente.				
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.			1.210.492,51	1.137.903,68
	7. Anticipos de clientes.			161.058,96	161.141,93
VII.	Periodificaciones a corto plazo.	14		4.078.116,92	4.348.455,97
TOTAL GENERAL (A+B+C)				50.400.574,16	47.737.468,21

€ Euros				(DEBE) HABER	
NIF GB1718249		DENOMINACION SOCIAL		Fundación EOI	
		NOTAS	2016	2015	
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1.	Ingresos de la actividad propia.	10	12.527.686,27	32.309.280,74	
a)	Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00	
b)	Aportaciones de usuarios		593.217,65	2.504.236,13	
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		701.406,48	755.246,52	
d)	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		10.773.868,97	29.030.298,09	
e)	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		459.193,17	19.500,00	
f)	Reintegro de ayudas y asignaciones				
2.	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	10	14.035.714,94	13.705.297,06	
3.	Gastos por ayudas y otros.	10	(51.320,45)	(392.031,64)	
a)	Ayudas monetarias.		(44.269,38)	(131.801,60)	
b)	Ayudas no monetarias				
c)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(7.051,07)	(260.229,96)	
4.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**				
5.	Trabajos realizados por la entidad para su activo.				
6.	Aprovisionamientos.	10	(1.417.408,38)	(1.406.695,16)	
7.	Otros ingresos de la actividad	10	223.876,42	134.316,42	
8.	Gastos del personal.	10	(7.222.844,76)	(7.462.248,37)	
a)	Sueldos, salarios y asimilados.		(5.720.650,81)	(6.037.578,15)	
b)	Cargas sociales.		(1.502.193,95)	(1.581.823,56)	
c)	Provisiones.		0,00	157.153,34	
9.	Otros gastos de la actividad	10	(17.295.164,83)	(35.684.650,50)	
a)	Servicios exteriores.		(16.902.682,51)	(36.721.431,92)	
b)	Tributos.		(160.495,72)	1.120.694,17	
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		(231.379,60)	(82.927,83)	
d)	Otros gastos de gestión corriente.		(607,00)	(985,00)	
10.	Amortización del inmovilizado.	5 y 6	(609.669,20)	(578.934,06)	
11.	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	10	26.435,77	23.742,56	
a)	Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		26.435,77	20.418,12	
b)	Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	3.324,44	
12.	Excesos de provisiones		169.513,71	0,00	
13.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00	0,00	
a)	Deterioros y pérdidas.				
b)	Resultados por enajenaciones y otras.				
14.	Otros Resultados		3.270,81	(29.019,76)	
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		390.090,22	619.057,21	
15.	Ingresos financieros.		14.563,81	30.817,62	
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00	
a1)	En entidades del grupo y asociadas.				
a2)	En terceros.				
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros.		14.563,81	30.817,62	
b1)	De entidades del grupo y asociadas.		14.563,81	30.817,62	
b2)	De terceros.				
16.	Gastos financieros.		(1.745,14)	(256.898,58)	
a)	Por deudas con entidades del grupo y asociadas.				
b)	Por deudas con terceros.		(1.745,14)	(256.898,58)	
c)	Por actualización de provisiones.				
17.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	8.2	5.891,58	9.461,50	
a)	Cartera de negociación y otros.		5.891,58	9.461,50	
b)	Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.				
18.	Diferencias de cambio.		(2.251,51)	(3.291,61)	
19.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		(88,69)	(9.896,77)	
a)	Deterioros y pérdidas.		(88,69)	(9.896,77)	
b)	Resultados por enajenaciones y otras.				
A.2)	EXCEDENTE FINANCIERO (15+16+17+19)		16.370,05	(229.807,84)	
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		406.460,27	389.249,37	
20.	Impuestos sobre beneficios.**		0,00	0,00	
A.4)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3+20)		406.460,27	389.249,37	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
21.	Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)		406.460,27	389.249,37	
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.					
1.	Activos financieros disponibles para la venta.				
2.	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.				
3.	Subvenciones recibidas.		11.294.507,76	29.098.344,20	
4.	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00	
5.	Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.				
6.	Efecto impositivo.				
C.1)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		11.294.507,76	29.098.344,20	
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.					
1.	Activos financieros disponibles para la venta.				
2.	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.				
3.	Subvenciones recibidas.		(11.218.643,53)	(29.118.762,32)	
4.	Donaciones y legados recibidos		0,00	(3.324,44)	
5.	Efecto impositivo.				
D.1)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(11.218.643,53)	(29.122.086,76)	
E)	VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		75.864,23	(23.742,56)	
F)	AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00	
G)	AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00	
H)	VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00	
I)	OTRAS VARIACIONES		78,33	0,00	
J)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		482.402,83	365.506,81	

FUNDACIÓN EOI

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Actividad de la Fundación

La Fundación EOI (en adelante, la Fundación) fue constituida el 21 de marzo de 1997 mediante escritura pública otorgada ante la notaria de Madrid Doña María del Rosario Algora Wesolowski con el número 824 de protocolo, y, mediante Resolución de 5 de junio de 1997, fue inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes del Ministerio de Educación y Cultura (actualmente Ministerio de Educación), con número MAD-1-3-523 (actualmente, nº 340). De acuerdo con sus vigentes estatutos, EOI es una fundación del sector público estatal que tiene como finalidad general potenciar la formación y la realización y promoción de estudios e investigaciones científicas y técnicas, fundamentalmente en los ámbitos de la industria, el medio ambiente, la innovación, las nuevas tecnologías, la pequeña y mediana empresa, la propiedad industrial y la prospectiva sobre la evolución de la ciencia y la tecnología y su impacto e influencia en el sector productivo y en la sociedad. A tal efecto, son fines específicos de la Fundación los siguientes:

- Promover la formación de empresarios, directivos y técnicos como herramienta estratégica de la empresa especialmente en el campo de las tecnologías.
- Impulsar activamente la iniciativa emprendedora para la creación y consolidación de las empresas, especialmente en el campo de las pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar las iniciativas de impulso a la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) y a la transferencia de las tecnologías, contribuyendo a su implantación y desarrollo en las empresas, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.
- Colaborar activamente con la política del Gobierno en materia de desarrollo e innovación industrial, política de la pequeña y mediana empresa, energética y medioambiental, de telecomunicaciones, de propiedad industrial y de desarrollo de la sociedad de la información, promoviendo y desarrollando en dicho ámbito actividades formativas y la realización de estudios e investigaciones.
- Colaborar activamente con la política del Gobierno en la ejecución de los Programas Operativos u otros instrumentos de actuación de la Unión Europea.
- Participar en las actividades de cooperación internacional del Gobierno mediante la formación de los técnicos y directivos de los países en vías de desarrollo, especialmente en el ámbito de la lengua y cultura iberoamericanas.
- Contribuir a la formación específica del personal del sector público en los ámbitos de su competencia.
- Realizar estudios e investigaciones sobre la realidad industrial y empresarial, sus estrategias de desarrollo, sus modelos de comportamiento y sus necesidades.
- Potenciar el diálogo e intercambio de opiniones entre la empresa, el mundo de la investigación y la Universidad, especialmente en los campos de las nuevas tecnologías
- Realizar actividades de prospectiva tecnológica, es decir, estudios centrados en la identificación de las tecnologías que con un carácter más crítico influirán en el desarrollo de la industria a medio y largo plazo. Podrán realizarse informes particularizados sobre tecnologías concretas, su evolución previsible, y su aplicación a sectores industriales determinados.

- Difundir los resultados de sus análisis y sensibilizar a los sectores económicos y sociales sobre las oportunidades y amenazas que el desarrollo tecnológico puede significarles a través de actividades de divulgación.
- Trabajar por la promoción, la profesionalización y el desarrollo de la microempresa artesana, en el marco de las políticas públicas de fomento de la competitividad para las pequeñas y medianas empresas, mediante programas orientados hacia la innovación en las distintas áreas de su actividad. Prestará así mismo atención a la realización de programas y proyectos con los mismos fines en el ámbito internacional.
- Ofrecer servicios de residencia y de marco complementario de formación cultural y científica a estudiantes, investigadores y profesores españoles y extranjeros.

El órgano de gobierno de la fundación está constituido por el Patronato.

El domicilio social de la Fundación reside en la Avenida Gregorio del Amo, número 6 - 28040 Madrid.





2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1 *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el Director General de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2016 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en el apartado 4.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el día 28 de junio de 2016.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4 y 11)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad (Nota 8)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

2.3. *Agrupación de partidas.*

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

Los saldos deudores por subvenciones pendientes de cobro están recogidos en nota 8.1.a.1 “Préstamos y partidas a cobrar” y en nota 9.1 “Saldo deudores con Administraciones Públicas”.

2.5. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios de contabilización.

2.6. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación aplicable, la Fundación presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados e información cuantitativa de la presente memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom left of the page. The signature is a stylized 'B' shape, and the initials are 'eg'.

3. Excedente del ejercicio

El Director General propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones según la cual la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de sus ingresos netos a los fines fundacionales.

Base de reparto	Importe
Excedente del Ejercicio	406.460,27
Total	406.460,27

Aplicación	Importe
A Remanente	406.460,27
Total	406.460,27



4. Normas de registro y valoración

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las inmovilizaciones intangibles que tiene registrada la Fundación en su activo corresponden a:

a) Aplicaciones informáticas

Los elementos incluidos como aplicaciones informáticas, figuran valorados al precio de adquisición o subrogación en su caso. Concretamente en aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se originen.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 4 años desde el momento en que se inició el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o subrogación en su caso, a excepción del edificio de Sevilla que incluye una cantidad resultante de la valoración realizada por la empresa Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), en fecha de 30 de julio de 1997.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El número de años utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años
Construcciones	36-50
Instalaciones Técnicas	9
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	4
Maquinaria	10
Utillaje	10
Otro equipamiento	6
Material Audivisual	6
Otro Inmovilizado Material	6
Material Telecomunicaciones	8

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación no tiene ningún arrendamiento clasificado como financiero.

4.4. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Fundación es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales.
- Financiación recibida de instituciones financieras y proveedores.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar” en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Fundación clasifica los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal.

En cada fecha de cierre del balance, la Fundación evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 12 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** son aquellos originados o adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

Los activos incluidos en esta categoría figuran en el balance de situación adjunto a su valor razonable y las fluctuaciones que se producen en dicho valor se registran directamente en la cuenta de resultados del ejercicio.

- **Activos financieros mantenidos para la venta:** son los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Dirección de la Fundación determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Fundación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Fundación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado. No obstante, cuando la diferencia no sea significativa, se valorarán por su valor nominal.

- Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados: Los préstamos, descubiertos bancarios, obligaciones y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en la cuenta de resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.
- Acreedores comerciales: los acreedores comerciales de la Fundación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de resultados.

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

4.5. Transacciones en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en la partida “Diferencias de cambio”.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo,

por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2016 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Para el caso de los cursos de carácter plurianual, el reconocimiento de los ingresos se llevará a cabo teniendo en cuenta el avance del curso, con las correcciones que la Dirección considera necesarias en base a la experiencia de ejercicios anteriores.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia incluyen las subvenciones recibidas por la Fundación para realizar sus fines fundacionales. Así mismo se recogen bajo este epígrafe las aportaciones de los patronos, así como las aportaciones de los socios locales para la realización de los cursos cofinanciados por Fondos Europeos.

Los ingresos por ventas y prestación de servicios incluyen los importes procedentes de los programas de formación en abierto, In Company (a medida), las encomiendas de gestión y otros servicios prestados por la Fundación. De acuerdo a la Norma de registro y valoración 16^a, estos ingresos, derivados de la actividad desarrollada por la Fundación en cumplimiento de sus fines, se encuentran valorados por el importe acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio no existen pasivos contingentes.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen provisiones por retribuciones al personal a largo plazo.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Los elementos patrimoniales recibidos por subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor razonable, cuando tengan carácter de no reintegrables. Se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y se imputan a resultados como ingresos propios, por estar afectos a la actividad propia de la entidad.

En el caso de subvenciones correspondientes al Fondo Social Europeo y Feder, los ingresos se registran en el período en el que se ha incurrido en los gastos necesarios para desarrollar las acciones objeto de la subvención.

En el caso de las subvenciones por actuaciones cuyo ámbito de aplicación tiene carácter plurianual el reconocimiento de los ingresos se lleva a cabo en función del criterio de correlación de ingresos y gastos, por lo que se reconoce como ingreso el importe de los gastos devengados durante el ejercicio. La subvención correspondiente a la parte no ejecutada del proyecto, se registrará en el pasivo.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

4.13. Fusiones entre entidades no lucrativas.

Las fusiones se registrarán por el método de adquisición que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	9.108.082,89	6.776.067,29	13.550.259,10
(+) Resto de entradas	205.091,53	327.141,44	532.232,97
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	9.313.174,42	7.103.208,73	14.082.492,07
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	9.313.174,42	7.103.208,73	16.416.383,15
(+) Resto de entradas	652.192,85	673.344,38	1.325.537,23
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	9.965.367,27	7.776.553,11	17.741.920,38
E) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	(2.678.539,79)	(5.411.235,47)	(6.346.467,72)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	(189.760,45)	(295.271,46)	(485.031,91)
F) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	(2.868.300,24)	(5.706.506,93)	(6.831.499,63)
G) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	(2.868.300,24)	(5.706.506,93)	(8.574.807,17)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	(202.043,96)	(335.960,70)	(538.004,66)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	(3.070.344,20)	(6.042.467,63)	(9.112.811,83)
Valor Neto Contable 2015	6.444.874,18	1.396.701,80	7.841.575,98
Valor Neto Contable 2016	6.895.023,07	1.734.085,48	8.629.108,55

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles de nuestra sede de Sevilla, asciende a 3.357.112'61 euros y 1.748.736'38 euros, respectivamente.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2016 y 2015 por importe de 4.790.138'02 y 4.581.316'93 euros, respectivamente.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	1.060.062,48	1.060.062,48
(+) Resto de entradas		73.222,30	73.222,30
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	1.133.284,78	1.133.284,78
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	0,00	1.133.284,78	1.133.284,78
(+) Resto de entradas		68.970,06	68.970,06
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	0,00	1.202.254,84	1.202.254,84
E) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00	(903.662,83)	(903.662,83)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015		(93.902,15)	(93.902,15)
F) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	(997.564,98)	(997.564,98)
G) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	(997.564,98)	(997.564,98)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016		(71.664,62)	(71.664,62)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	(1.069.229,60)	(1.069.229,60)
Valor Neto Contable 2015	0,00	135.719,80	135.719,80
Valor Neto Contable 2016	0,00	133.025,24	133.025,24

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2016 y 2015 por importe de 962.930'03 y 854.017'81 euros, respectivamente.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. Arrendamientos

El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2016	2015
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	42.760,57	80.049,08
Hasta un año	25.858,35	43.288,51
Entre uno y cinco años	16.902,22	36.760,57
Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	49.288,51	44.715,55
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

Los arrendamientos operativos no cancelables a los que se refiere el cuadro anterior son:

2016

Elemento	Año vencimiento	Gasto del ejercicio	Pagos Contingentes	Renovación		
				Año	Opción Compra	Revisión precio
Casa Elche	2017	12.000,00	6.000,00			
Coche Dirección-Banesto Renting/Santander	2017	7.521,24	4.387,39			
Canon / Oce - 5 fotocopadoras	2017	16.967,28	2.827,88			
Canon / Oce - 6 fotocopadoras	2019	10.760,16	24.210,36			
Canon / Oce - 1 fotocopadora	2019	2.039,83	5.334,94			
Total		49.288,51	42.760,57			

2015

Elemento	Año vencimiento	Gasto del ejercicio	Pagos Contingentes	Renovación		
				Año	Opción Compra	Revisión precio
Casa Elche	2016	12.000,00	6.000,00			
Coche Dirección-Banesto Renting/Santander	2017	7.521,24	11.908,63			
Canon / Oce - 5 fotocopadoras	2017	16.967,28	19.795,16			
Canon / Oce - 6 fotocopadoras	2019	8.070,12	34.970,52			
Canon / Oce - 1 fotocopadora	2019	156,91	7.374,77			
Total		44.715,55	80.049,08			

El importe de gastos por arrendamientos operativos del ejercicio se sitúa en 467.286'67 euros, debido a la existencia de contratos de arrendamientos puntales y necesarios para el desarrollo de la actividad en el ejercicio económico 2016 que no generan pagos futuros (252.243'70 euros en 2015).

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

A largo plazo:

		CLASES					
		Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015
Activos financieros disponibles para la venta, del cual:		780,55	780,55			780,55	780,55
Otros		780,55	780,55			780,55	780,55
Préstamos y partidas a cobrar		0,00	0,00	157.191,49	15.184,62	157.191,49	15.184,62
Depositos				142.006,87	0,00	142.006,87	0,00
Fianzas				15.184,62	15.184,62	15.184,62	15.184,62
TOTAL		780,55	780,55	157.191,49	15.184,62	157.972,04	15.965,17

Instrumentos de patrimonio

En instrumentos de patrimonio figuran 10 acciones de la mercantil “Propietaria Club Financiero Génova, S.A.” por importe de 480'00 euros, con domicilio social sito en Marqués de Ensenada, 14 - 28004 Madrid. Su actividad consiste en “facilitar el conocimiento personal de los cargos directivos de las empresas, mediante el establecimiento de servicios dirigidos a lograr un centro de expansión e información en materias económicas, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social”. La participación de la Fundación EOI supone el 0,078% del capital social de la citada empresa.

Igualmente figuran por su valor de suscripción 5 títulos de la Caja de Almendralejo por valor de 300'55 euros adquirido durante el ejercicio 2015.

Préstamos y partidas a cobrar

La categoría de ‘préstamos y partidas a cobrar’ incluye:

- Depósitos a largo plazo, se compone de las cantidades depositadas en Juzgados correspondientes a los autos 1274/2014 y 1254/2014.
- Fianzas a largo plazo, se compone de la constitución de la fianza por

importe de 13.000'00 euros en junio de 2015 por el alquiler de una zona de oficinas a la empresa EVENT MANAGEMENT SCHOOL en el inmueble de Sevilla.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar otros activos líquidos equivalentes al efectivo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo:

		CLASES	
		Créditos	Derivados Otros
		2.016	2.015
Activos mantenidos para negociar		4.060.887,39	4.083.356,44
	Fondos de Inversion	4.056.922,39	4.071.034,81
	Depositos constituidos a C/P y		
	Otros	3.965,00	12.321,63
	Imposiciones a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar		18.095.600,14	35.279.643,60
Usuarios y otros Deudores		1.178.383,80	497.001,44
	Socios Locales	1.178.383,80	497.001,44
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		16.917.216,34	34.782.642,16
	Clientes	3.824.905,58	4.303.313,24
	Deudores FF.EE.	6.140.248,12	27.501.111,98
	Otros Deudores	297.704,14	318.994,13
	Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	6.654.358,50	2.659.222,81
TOTAL		22.156.487,53	39.363.000,04

Activos mantenidos para negociar -

Todas las Inversiones Financieras se han realizado de acuerdo con el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 29 de Junio de 2006.

Los movimientos registrados en el fondo de inversión han sido los siguientes:

Fondo de inversión	2016	2015
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	4.071.034,81	8.429.840,41
(+) Altas de ejercicio	3.400.842,56	11.235.000,00
(-) Bajas de ejercicio	-3.420.846,56	-15.603.267,10
(+) Variaciones del valor razonable	5.891,58	9.461,50
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	4.056.922,39	4.071.034,81

La composición de las inversiones financieras es la siguiente:

- Fondo de Inversión FC RENTAS OCT18 EXF1 con La Caixa por importe de 861.184'27 euros.
- Fondo de Inversión SABADELL RENDIMIENTO FI PREMIER con el Banco Sabadell por importe de 1.399.991'60 euros.
- Fondo de Inversión SABADELL RENDIMIENTO FI EMPRESA con el Banco Sabadell por importe de 600.025'69 euros
- Fondo de Inversión Bankinter Renta Fija con el Bankinter por importe de 1.195.720'83 euros.

Las fianzas constituidas a corto plazo se componen de, 2.400'00 euros que se corresponden con la constitución de una fianza con la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca para el servicio de alquiler de espacios en el marco de la realización una actividad de Coworking dentro del POEFE, hay una fianza constituida en el Juzgado por importe de 350'00 euros, así mismo, como todos los años, hay fianzas constituidas por importes de 680'00, 50'00 y 510'00 euros correspondientes a las garantías para la inscripción de los equipos deportivos confeccionados en los Colegios mayores por los colegiales en diferentes competiciones deportivas.

Préstamos y partidas a cobrar -

Clientes por cursos y otros

La partida de "Socios Locales" por importe de 1.178.383'80 euros recoge los saldos de las cuentas fruto de la firma de convenios con socios para la cofinanciación de actividades de FSE.

La partida de "Clientes por cursos y otros" por importe de 3.824.925'58 euros recoge los saldos de las cuentas de clientes (personas físicas y empresas) correspondientes a la actividad mercantil.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Fundación ha realizado una corrección por deterioro en el valor de los Usuarios y otros deudores con una antigüedad superior a un año. El detalle de esta corrección es el siguiente:

Saldo 31/12/2014	805.443,40
Dotación (694)	513.334,76
Recuperación (794)	-426.406,93
Aplicación (Incobrables)	-18.106,60
Saldo 31/12/2015	874.264,63
Dotación (694)	316.753,08
Recuperación (794)	-178.876,68
Aplicación (Incobrables)	-109.295,29
Saldo 31/12/2015	902.845,74

Se realiza corrección por deterioro por riesgo de crédito de aquellos cuya antigüedad supera el año al cierre del ejercicio económico. La Fundación está

intensificando la comunicación con los morosos para conseguir dichos cobros, negociando condiciones de cobro o emprendiendo las acciones legales pertinentes.

Deudores por subvenciones FF.EE.

Dentro del epígrafe IV “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, dentro de 3. Deudores varios” del activo del balance de situación, se incluye la partida de Deudores por subvenciones FF.EE. por importe de 6.140.248’12 euros de los que 6.239.427’22 corresponden a la anualidad 2016.

Al cierre de cada ejercicio económico se reconoce como derechos de cobro en dicha partida los gastos realizados para proyectos cofinanciados con fondos europeos en el marco del Programa Operativo 2014/2020, pendientes de verificar y certificar, como paso necesario para su reembolso por parte de la Comisión Europea.

Cuando la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) o Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) acepta las certificaciones de gastos presentadas por la Fundación, se traspasan estos saldos deudores al epígrafe IV “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” dentro de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” y se inicia el procedimiento de reembolso que se producirá una vez que la Comisión Europea apruebe las declaraciones de gasto realizadas por la UAFSE y UAFEDER transfiera los fondos al Tesoro español.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

A largo plazo:

		CLASES			
		Otros Pasivos Financieros		TOTAL	
		2016	2015	2016	2015
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	7.818.931,83	10.121.861,71	7.818.931,83	10.121.861,71
	TOTAL	7.818.931,83	10.121.861,71	7.818.931,83	10.121.861,71

En este importe de 7.818.931’83 euros se recoge cuatro fianzas a largo plazo por importe de 36.067’16 euros, las prefinanciaciones recibidas de la Comisión Europea para la ejecución del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014/2020 por importe de 5.975.275’99 euros, también la prefinanciación para la ejecución del Programa Operativo para el Empleo, la Formación y la Educación (POEFE) 2014/2020 por importe de 1.807.588’68 euros. Dichos importes se encuentran registrados por sus valores nominales.

La prefinanciación correspondiente a FSE dentro del P.O. 2007/2013 (4.110.518’56 euros) ya se ha compensado durante éste ejercicio económico.

Los importes y el cálculo de las cantidades recibidas como prefinanciación es el siguiente:

Fondo Social Europeo (POEJ)

Programa Operativo CCI 2014ES05M9OP001 de Empleo Juvenil (POEJ), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinadas a España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2014.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 5: Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en actividades de educación ni formación, en particular en el contexto de la garantía juvenil.
- Eje Prioritario 8: Asistencia Técnica.

En el Artículo 134.1 del Reglamento de Disposiciones Comunes 1303/2013, se indica que el importe de la prefinanciación inicial se abonará en los siguientes tramos:

Inicial 2014	1'5%
Inicial 2015	1'00%
Inicial 2016	1'00%
Anual 2016	2'00%
Anual 2017	2'625%
Anual 2018	2'75%
Anual 2019	2'875%
Anual 2020 a 2023	3'00%

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 bis del Reglamento UE 1304/2013, modificado por el Reglamento UE 2015/779 de 20 de mayo de 2015, se aumenta al 30% la prefinanciación inicial del artículo 134, apartado 1, letra b), de la asignación específica con cargo a la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Las cantidades recibidas como consecuencia de la prefinanciación han sido las siguientes:

Inicial 2014	540.538'15 euros
Inicial 2015	360.358'77 euros
Total Prefinanciación Inicial	900.986'91 euros
Prefinanciación Inicial Adicional	5.074.379'08 euros

Fondo Social Europeo (POEFE)

Programa Operativo CCI 2014ES05SFOP002 de Empleo, Formación y Educación (POEFE), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinada a todas las regiones de España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2015.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral"
- Eje Prioritario 7 "Cooperación Transnacional"
- Eje Prioritario 8 "Asistencia Técnica"

En el Artículo 134.1 del Reglamento de Disposiciones Comunes 1303/2013, se indica que el importe de la prefinanciación inicial se abonará en los siguientes tramos:

Inicial 2014	1'50%
Inicial 2015	1'00%
Inicial 2016	1'00%

Anual 2016	2'00%
Anual 2017	2'625%
Anual 2018	2'75%
Anual 2019	2'875%
Anual 2020 a 2023	3'00%

Las cantidades recibidas como consecuencia de la prefinanciación han sido las siguientes:

Inicial 2014	492.978'73 euros
Inicial 2015	328.652'49 euros
Inicial 2016	328.652'49 euros
Anual 2016	657.304'97 euros
Total Prefinanciación	1.807.588'68 euros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

A corto plazo:

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Acreedores y otros pasivos		TOTAL	
		2016	2014	2016	2015	2016	2015
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar			12.074.201,45	7.240.287,18	12.074.201,45	7.240.287,18
	TOTAL			12.074.201,45	7.240.287,18	12.074.201,45	7.240.287,18

La composición de Acreedores y otros pasivos por 12.074.201'45 euros es la siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Subvenciones reintegrables y otros (Nota 13)	3.169.924,07	3.110.443,02
Otros pasivos financieros	290.481,00	345.263,36
Beneficiarios - Acreedores	4.000,00	0,00
Acreedores comerciales	6.411.024,40	2.143.222,33
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	827.220,51	342.312,86
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	1.210.492,51	1.137.903,68
Anticipos de clientes	161.058,96	161.141,93
	12.074.201,45	7.240.287,18

Existe una póliza de crédito vigente al cierre de 2016 en la Caja de Almendralejo por importe de 13.000.000'00 que se encuentra sin disponer al cierre.

El coste financiero relacionado con la misma (intereses y comisiones por no disposición) ascendió en el ejercicio 2016 a 32.759'82 euros.

b) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones.

c) Transferencias de activos financieros

La Fundación no ha realizado transferencia de activos financieros.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos de condiciones contractuales.

8.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

La variación del valor razonable procede de las siguientes categorías de activos financieros:

	Activos mantenidos para negociar	
	2016	2015
Variación del valor razonable en el ejercicio	5.891,58	9.461,50
Variación del valor razonable acumulada desde su designación	155.782,14	149.730,67

El detalle es el siguiente:

Ajuste a valor razonable

	2016					
	Precio Adquisición	Valor Contable	Nº participaciones	Valor Liquidativo	V.R.	Ajuste V.R
54103 FONCAIXA VFR	812.000,00	856.200,32	129.289,3896	6,6609044	861.184,27	4.983,95
54107 SABADELL VFR	600.000,00	600.000,00	64.221,0904	9,3431252	600.025,69	25,69
54107 SABADELL VFR	1.400.000,00	1.400.000,00	149.643,7615	9,3554959	1.399.991,60	-8,40
54111 BAKINTER VFR	461.573,00	1.194.830,48	1.151,476460	1.038,4240300	1.195.720,83	890,34
						5.891,58

Ajuste a valor razonable

	2015					
	Precio Adquisición	Valor Contable	Nº participaciones	Valor Liquidativo	V.R.	Ajuste V.R
54103 FONCAIXA VFR	812.000,00	864.712,02	132.334,2105	6,6223557	876.364,21	11.652,19
54107 SABADELL VFR	2.000.000,00	2.000.000,00	16.881,4194	118,4639785	1.999.840,11	-159,89
54109 SANTANDER VFR	6.820.123,37	0,00	0,000000	0,0000000	0,00	0,00
54109 SANTANDER VFR	230.635,06	0,00	0,000000	0,0000000	0,00	0,00
54111 BAKINTER VFR	461.573,00	1.196.861,29	1.151,476460	1.037,6508200	1.194.830,49	-2.030,80
						9.461,50

8.3 Efectivo y otros líquidos equivalente

En este epígrafe se reflejan los saldos de la tesorería, y además aquellas inversiones con vencimiento inferior a tres meses.

Dichos importes ascienden a:

- 1. Tesorería - 19.237.860'41 euros
- 2. Otros activos líquidos equivalentes - 0'00 euros.

8.4 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La Fundación no ha realizado operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

El método utilizado para calcular el valor razonable de los activos financieros de la Fundación ha sido el precio de mercado a 31 de diciembre.

8.5 Fondos propios

8.5.1 Dotación Fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional de la Fundación EOI, de conformidad con los acuerdos de fusión de la Fundación EOI con la Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (FUNDESARTE) y con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID, mediante la absorción de estas últimas es de 3.714.975,59 € euros, suma aritmética de las dotaciones fundacionales de las fundaciones fusionadas.

8.5.2 Reservas

El valor registrado como "Reserva según artículo 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre" es el resultante del importe neto de todos los bienes, derechos y obligaciones subrogados del Organismo Autónomo en el momento de la constitución de la Fundación, según figura en escritura de constitución (reverso folio FI 0974826) y en virtud del Art. 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

Dicho importe asciende a 6.024.285'02 euros.

8.5.3 Otras Reservas

En este epígrafe se refleja el excedente de la dotación por otras provisiones de 2007 no aplicado en 2008 en virtud de la entrada en vigor del NPGC 2007. Así mismo el importe de las Otras Reservas se ha incrementado por importe de 164.460'43 euros, reservas de la Fundación OPTI a la fecha de la fusión.

En 2014 tras la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID se ha incrementado en 2.454.283'28 euros las reservas de la Fundación ascendiendo el importe a 3.110.800'51 euros al cierre del ejercicio 2014. Así mismo se han contabilizado en 2015 diversas partidas procedentes de ejercicios anteriores que suponen nueva información no conocida hasta la fecha por importe 27.444'38 que disminuyen el saldo al importe de 3.083.356'13 euros. Durante el ejercicio 2016 se ha contabilizado diversas partidas procedentes de ejercicios anteriores siguiendo el criterio de 2015 que aumentan el saldo al importe de 3.083.515'13 euros.

Se creó en 2014 una cuenta denominada RESERVA DE ESTABILIZACIÓN, en la cual se dotan importes no superiores al 25% de las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S, cuyo importe asciende a 15.184'93 euros.

El importe total de otras reservas asciende a 3.098.700'06 euros.

8.5.4 Remanente

En este epígrafe se reflejan la acumulación de los resultados de los años anteriores.

El importe asciende a 12.161.854'99 euros.

9. Situación fiscal

9.1 Saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas

Los saldos de la Fundación correspondientes a los epígrafes “administraciones públicas” del activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre presentan la siguiente composición:

	31/12/2016	31/12/2015
Administraciones Públicas deudoras		
Hda. Pbca. Deudora por IVA	1.947.596,39	1.860.657,08
Hda. Pbca. Deudora por subvenciones concedidas	4.697.744,90	791.093,70
Hda. Pbca. Iva Soportado	1.593,65	48,47
Hda. Pbca. Deudora por Devol. Impuestos-Fundesarte	5.891,47	5.891,47
Hda. Pbca. Deudora por retenciones y pagos a cuenta	972,92	972,92
Organismos de la Seguridad Social deudora	559,17	559,17
Total	6.654.358,50	2.659.222,81
Administraciones Públicas acreedoras		
Hda. Pbca. Acreedora por IVA	0,00	0,00
Hda. Pbca. Acreedor por retenciones practicadas	475.473,69	379.279,14
Hda. Pbca. Acreedor por Subvenciones a reintegrar	581.802,68	568.852,28
Organismos de la Seguridad Social acreedores	153.216,14	189.772,26
Total	1.210.492,51	1.137.903,68

El detalle del saldo deudor que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas por subvenciones es, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, el siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN MÁLAGA	97.215,48	104.266,55
SUBVENCIÓN J.EXTREMADURA-POBLACIÓN ARTESANA EN EXTREMADURA	0,00	46.559,91
SUBVENCIÓN AYTO.ALHAURIN-VARIOS CONVENIOS	60.617,47	60.617,47
CERTIFICACIÓN 17 FSE	5.149,77	5.149,77
SUBVENCION-CONSEJERIA ECONOMIA EXTREMADURA CURSO MOOC + CDE	0,00	307.500,00
SUBVENCIÓN MINETUR- FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO-2015	0,00	187.500,00
SUBVENCIÓN-DIPUTACIÓN TOLEDO FIDELIZACIÓN TURISTA - F.42.065	0,00	7.500,00
SUBVENCIÓN-DIP.TOLEDO-CONVOCATORIA BECAS	0,00	72.000,00
SUBVENCIÓN JCCLM-FSE POEJ	97.320,00	0,00
SUBVENCIÓN JCCLM-FSE POEFE	144.000,00	0,00
SUBVENCIÓN MINETUR 2016-Cátedra Fundesarte	15.285,00	0,00
SUBVENCIÓN MINETUR 2016	20.837,00	0,00
CERTIFICACION 18 FSE	629.109,70	0,00
SUBVENCIÓN MINETUR-FOMENTO EMPRENDIMIENTO 2016	187.500,00	0,00
SUBVENCIÓN AYTO.MÁLAGA-FSE POEFE	95.000,00	0,00
SUBVENCIÓN DIP.ALICANTE-FSE POEFE	400.000,00	0,00
CERTIFICACIÓN 20 FEDER	137.630,16	0,00
CERTIFICACIÓN 19 FSE	2.564.851,06	0,00
SUBVENCIÓN AYTO.GUADALAJARA-FSE POEFE	120.000,00	0,00
CERTIFICACION 21 FEDER	-259.683,57	0,00
CERTIFICACIÓN 22 FEDER	-7.044,17	0,00
CERTIFICACIÓN BB03 FEDER	-895,53	0,00
AJUSTE MINETUR F.42.042	-75.544,97	0,00
SUBVENCIÓN AYTO.MÁLAGA-PROGRAMAS HUB	166.500,00	0,00
SUBVENCIÓN AYTO.GUADALAJARA-FSE POEJ	18.247,50	0,00
SUBV.PATRONATO DIP.CUENCA-FSE POEFE	160.000,00	0,00
SUBVENCIÓN SERV.REG.EMPLEO MURCIA-FSE POEJ	121.650,00	0,00
TOTAL	4.697.744,90	791.093,70

9.2 Impuestos sobre beneficios

	2015	2015
Resultado del ejercicio	406.460,27	389.249,37
Detalle de las correcciones al resultado		
Regimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	(406.460,27)	(389.249,37)
Base imponible	0,00	0,00

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2016 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

9.3 *Otros tributos*

En este epígrafe se incluyen diversas tasas y licencias que la Fundación ha pagado a lo largo del ejercicio. Asimismo, también se refleja el ajuste en el IVA realizado a final de año para ajustar la prorrata a la cifra real del año.

9.4 *Ejercicios pendientes de comprobación*

La Fundación tiene pendientes abiertos a inspección los últimos cuatro años más el impuesto de sociedades del año 2012.

La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



Handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' shape followed by a vertical line and a horizontal line.

10. Ingresos y Gastos

El detalle de los gastos de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2016	2015
Gastos		
Gastos por ayudas y otros	51.320,45	392.031,64
a) Ayudas monetarias	44.269,38	131.801,68
b) Reintegro de subvenciones y donaciones	7.051,07	260.229,96
Aprovisionamientos	1.417.408,38	1.406.695,16
Gastos de Personal	7.222.844,76	7.462.248,37
a) Sueldos y salarios	5.720.650,81	6.037.578,15
b) Seguridad social a cargo de la empresa	1.393.026,03	1.456.363,67
c) Otros gastos sociales	109.167,92	125.459,89
d) Provisiones	0,00	(157.153,34)
Otros gastos de explotacion	17.295.164,83	35.684.650,58
a) Servicios exteriores	16.902.682,51	36.721.431,92
a.1) Servicios docentes profesores	6.869.318,75	5.728.303,01
a.2) Otros servicios docentes	574.742,59	631.400,89
a.3) Servicios externos	4.908.671,15	19.959.096,48
a.4) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.471.213,80	3.625.569,91
a.5) Documentacion y material de oficina	171.014,54	191.677,66
a.6) Arrendamientos y cánones	467.286,67	252.243,70
a.7) Reparaciones y conservación	573.389,04	563.709,00
a.8) Suministros	562.359,55	584.149,40
a.9) Iva no deducible	1.172.576,66	4.793.523,76
a.10) Otros servicios	132.109,76	391.758,11
b) Tributos	160.495,72	(1.120.694,17)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	231.379,60	82.927,83
d) Otros gastos de gestión corriente	607,00	985,00

El epígrafe de Aprovisionamientos recoge los gastos imprescindibles e intrínsecos para el desarrollo de la actividad de los colegios mayores.

El epígrafe de Ayudas monetarias recoge 40.269'38 euros por patrocinios y 4.000'00 euros como ayuda a la empleabilidad dentro del POEJ.

La partida de "Otros servicios docentes" incluye toda una serie de conceptos relacionados con la docencia, pero que no son estrictamente actividades docentes, como son: el hosting de los equipos informáticos utilizados para la formación en línea, actividades exteriores incluidas en los másteres, los gastos de los viajes de estudios y cualquier otro de naturaleza similar.

En los "Servicios externos" se incluyen todos aquellos servicios prestados a la Fundación que no tienen carácter docente y que no se deban incluir en ninguno de los otros epígrafes. Como por ejemplo: servicios postales y mensajería, alojamientos, seguros, así mismo este año se ha incluido bajo este epígrafe los servicios externos contratados para realizar consultorías.

El concepto de "IVA no deducible" hace referencia a los importes que la Fundación no se puede deducir como IVA soportado por estar sometida a la regla de prorrata. Por esta razón estas cantidades tienen la consideración de gasto. El porcentaje de prorrata definitiva para este año ha sido del 30% (34% en 2015).

La partida de “Otros servicios” incluye los conceptos de Dietas y gastos de viaje, así como Servicios bancarios y similares.

Dentro de la partida de “Tributos” se incluye el efecto por el ajuste positivo de la prorata.

El epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones” recoge la variación producida durante ejercicio 2016 por deterioro de créditos comerciales (deudas de antigüedad superior a 1 año).

El detalle de los ingresos de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2016	2015
Ingresos		
Ingreso de la entidad por actividad propia	12.527.686,27	32.309.280,74
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	593.217,65	2.504.236,13
b.1) Socios Locales FSE		136.670,61
b.2) Socios Locales FEDER	-32.959,24	2.360.171,58
b.2) Socios Locales FSE POEFE	492.409,13	7.393,94
b.3) Socios Locales FSE POEJ	133.767,76	0,00
c) Ingresos de promociones y colaboraciones	701.406,48	755.246,52
c.1) Entidad Pública Empresarial RED.ES	120.000,00	120.000,00
c.2) Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	120.000,00	120.000,00
c.3) CaixaBank	0,00	60.000,00
c.4) Iberinform Internacional	3.250,00	8.471,00
c.5) Google Spain	10.000,00	0,00
c.6) Ayuntamiento de Granada	125.125,00	0,00
c.7) Entidad Pública Empresarial Red.es	10.000,00	0,00
c.8) Fundación PriceWatercoopers	0,00	57.993,00
c.9) Inorde - Instituto Orensano Desarrollo Económico	0,00	9.308,12
c.10) Diputación Provincial de La Coruña	0,00	20.546,00
c.11) Ayuntamiento de Lucena	65.426,00	10.062,00
c.12) Ayuntamiento de Nerja	9.223,40	21.332,40
c.13) Ayuntamiento de Oviedo	725,02	23.971,74
c.14) Ayuntamiento de Fuengirola	0,00	4.012,40
c.15) Ayuntamiento de Almonte	8.606,23	22.398,77
c.16) Ayuntamiento Del Rincón de La Victoria	0,00	6.825,96
c.17) Ayuntamiento de Benalmádena	0,00	6.825,96
c.18) Orange Espagne, S.A.	25.000,00	25.000,00
c.19) Ayuntamiento de Linares	24.050,83	4.749,17
c.20) Agencia Local de Desarrollo Económico y Social	0,00	15.000,00
c.21) Confederación de Empresarios de Málaga	0,00	218.750,00
c.22) Endesa	180.000,00	0,00

d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	10.773.868,97	29.030.298,09
d.1) Fondo Social Europeo	6.239.096,70	2.569.150,12
d.2) Feder	-406.922,31	19.869.950,78
d.3) Ministerio de Industria, Energía y Turismo	4.256.385,42	5.067.658,26
d.4) Oficina Española de Patentes y Marcas	127.550,00	127.550,00
d.5) Instituto Mun. Desarr. Econ. y Empleo de Córdoba	0,00	132.752,99
d.6) Diputación de Málaga	0,00	270.716,16
d.7) J. C. Castilla-La Mancha	235.642,58	351.914,32
d.8) Junta de Extremadura	70.019,40	417.619,95
d.9) Diputación de Toledo	69.072,00	147.136,12
d.10) Diputación de Alicante	83.150,25	0,00
d.11) Ayuntamiento de Oviedo	0,00	28.390,68
d.12) Ayuntamiento de Córdoba	0,00	397,37
d.13) Gobierno de Cantabria	0,00	10.637,53
d.14) Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre	0,00	36.423,81
d.15) Diputación de Cuenca	20.785,44	0,00
d.16) Ayuntamiento de Málaga	44.743,87	0,00
d.17) Ayuntamiento de Guadalajara	34.345,62	0,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	459.193,17	19.500,00
e.1) La Caixa	0,00	1.500,00
e.2) Solutia Innovaworld Technologies, S.L.	0,00	6.000,00
e.3) SHS Consultores	0,00	6.000,00
e.4) Comerzzia, S.L.U.	0,00	6.000,00
e.5) Orange España, S.A.	254.351,93	0,00
e.6) Cibernos Consulting, S.A.	6.000,00	0,00
e.7) FCC Aqualia, S.A.	50.000,00	0,00
e.8) Calzados New Dress, S.L.	4.290,00	0,00
e.9) Sapena Trading Company, S.L.	4.290,00	0,00
e.10) Talento y Empleo, S.L.	3.000,00	0,00
e.11) Inextur, S.A.	5.636,50	0,00
e.12) Banco Santander, S.A.	131.624,74	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14.035.714,94	13.705.297,06
a.1) Prestacion Servicios.Cursos	7.135.467,05	6.878.323,11
a.2) Prestacion Servicios.Estudios, Foros, etc..	170.060,12	194.761,03
a.3) Prestacion Servicios.Empresas	2.164.898,47	2.023.999,73
a.4) Ingresos De Servicios	0,00	0,00
a.5) Prestacion Servicios.Encomiendas	1.148.811,90	1.213.677,15
a.6) Prestacion Servicios.Colegios Mayores	3.416.477,40	3.394.536,04
Otros ingresos de la actividad	223.876,42	134.316,42
a) Ingresos accesorios y de gestion corriente	223.876,42	134.316,42
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	26.435,77	23.742,56
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	26.435,77	20.418,12
a.1) Feder	26.435,77	20.418,12
a) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	3.324,44
b.1) Aeci	0,00	3.324,44

La composición de las “subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” ha sido la siguiente:

- d.1) Las cantidades procedentes del Fondo Social Europeo corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al FSE, pendientes de certificar.
- d.2) Las cantidades procedentes del FEDER corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al FEDER, pendientes de certificar.
- d.3) Las cantidades procedentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al MINETUR, pendientes de justificar, así como 1.757.978'21 euros procedente de la Transferencia de capital para actuaciones para el fomento del emprendimiento, 183.530'00 euros de la subvención nominativa concedida a FUNDESARTE así como 250.000'00 de una transferencia genérica de capital.
- d.4) La cantidades procedente de la Oficina Española de Patentes de Marcas corresponde a la subvención nominativa concedida en el ejercicio.
- d.7 a d.14) El resto de las cantidades reconocidas son subvenciones que corresponden a gastos subvencionables incurridos en el ejercicio.

La composición de las “donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” ha sido la siguiente:

- e.5 a e.6) corresponden a donaciones relacionadas con las actividades del 60 aniversario.

Los ingresos por “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” se encuentran valorados por el importe acordado, según lo establecido en la Nota 4.7. y corresponden principalmente a los ingresos procedentes de los programas desarrollados en EOI procedentes de su actividad con precio (Másteres, Programas Cortos, Encomiendas de Gestión y Residencia de Estudiantes, etc.).

Los Ingresos accesorios y de gestión corriente corresponden principalmente al arrendamiento de instalaciones.

La composición de las “subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio” procedentes de FEDER son subvenciones recibidas en ejercicios anteriores (ver nota 13).

11. Provisiones y contingencias

11.1 Provisiones a largo plazo

Provisiones por retribuciones a largo plazo del personal

Se recoge la previsión correspondiente a retribuciones a largo plazo por el devengo del derecho del Premio de Antigüedad a los trabajadores provenientes de la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID.

Dicho importe asciende a 54.719'99 euros.

Saldo 31/12/2014	67.444,19
Dotación	2.735,65
Aplicaciones	-5.767,70
Saldo 31/12/2015	64.412,14
Dotación	0,00
Aplicaciones	-9.692,15
Saldo 31/12/2016	54.719,99

Provisión por otras responsabilidades

En este epígrafe se recogen fundamentalmente provisiones para responsabilidades derivadas de procesos judiciales y su movimiento en el 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Saldo 31/12/2014	0,00
Dotación	386.726,38
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2015	386.726,38
Dotación	105.635,92
Aplicaciones	-244.414,37
Saldo 31/12/2016	247.947,93

Provisión por empresa colaboradora de la S.S.

Esta cuenta recoge los excedentes de resultados correspondientes a las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S. del ejercicio una vez dotada (o desdotada parcialmente) la Reserva de Estabilización para ajustarla al importe que corresponda.

Dicho importe asciende a 39.991'24 euros.

Saldo 31/12/2014	24.186,04
Dotación	23.302,09
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2015	47.488,13
Dotación	0,00
Aplicaciones	-7.496,89
Saldo 31/12/2016	39.991,24

11.2 Provisiones a corto plazo

Provisión por retribuciones al personal

En el mes de diciembre de 2012 se aplicó a todo el personal de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID la supresión de la paga extra de diciembre contemplada en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. En el mes de diciembre de 2013, la Fundación recibió una demanda en reclamación de la parte devengada al 14 de diciembre de 2012.

En consecuencia a cierre del ejercicio 2013 se dotó una provisión por importe de 44.517,06 euros, que continúa provisionada a 31 de diciembre de 2014.

El auto 110/2014 de conciliación y el juicio señalado para el día 3 de julio de 2014 fue suspendido por estar pendiente de pronunciamiento al respecto el Tribunal Constitucional y fijado para el 15 de octubre de 2015, siendo nuevamente aplazado para día 18 de enero de 2017.

En consecuencia, la provisión dotada al cierre del ejercicio 2013 por importe de 44.517,06 euros se ha mantenido a 31 de diciembre de 2014 y 2015.

Por otro lado se dotó en 2014 provisión, por la posible reclamación de personas que ya no forman parte de la Fundación, por importe de 32.909'21 euros por la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público estatal. De acuerdo a la disposición adicional décimo segunda, de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, que prevé, que durante el año 2015, el personal del sector público estatal definido en las letras a), d) y e) del apartado uno del artículo 22 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, así como el personal de las sociedades, entidades y resto de organismos de los apartados f) y g) de dicho precepto que pertenezcan al sector público estatal, percibirá las cantidades previstas en el apartado Uno.2 de la propia disposición adicional.

Se ha dotado 142.758'45 euros en 2015 en virtud de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. BOE de fecha 30 de octubre de 2015, Disposición Adicional Duodécima: Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, Punto Dos.2 letras a) y f).

Así mismo se ha aplicado parte de la dotación en función de los pagos realizados en 2015 y 2016. El movimiento de este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

Saldo 31/12/2014	77.426,27
Dotación	142.758,45
Aplicaciones	-38.793,46
Saldo 31/12/2015	181.391,26
Dotación	
Aplicaciones	-181.391,26
Saldo 31/12/2016	0,00

12. Información sobre medio ambiente

En el año 2016 EOI ha renovado para sus dos sedes, Madrid y Sevilla, la certificación del Sistema de Gestión Medioambiental, conforme a la norma ISO 14001:2004.

La empresa certificadora Bureau Veritas ha verificado las evidencias solicitadas en las auditorías celebradas para dar la conformidad de este Sistema con la norma de referencia, no detectando ninguna desviación.

Tras las auditorías, la empresa certificadora ha destacado, como puntos fuertes de EOI, el completo análisis de la información que se lleva a cabo en la Revisión por la Dirección, el análisis de datos para evaluación del desempeño ambiental de la organización, y la disponibilidad y predisposición de todo el personal auditado.

Dada la actividad a la que se dedica EOI, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados concedidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante el ejercicio se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
	2016	2015
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	347.108,11	370.850,67
(+) Recibidas en el ejercicio	102.300,00	0,00
(+) Procedente de las Fusiones		0,00
(-) Subvenciones, donaciones y legados traspasadas a resultado	(26.435,77)	(23.742,56)
(-) Importes devueltos		0,00
(+/-) Reintegro de subvenciones		0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	422.972,34	347.108,11

El saldo a final del ejercicio 2015 en este epígrafe se corresponde a la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla por importe de 347.108'11 euros.

Durante el ejercicio 2016 hemos recibido de vuelta el importe 102.300'00 euros que nos fuera reclamado por la Comisión Europea en el año 2011 por la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla quedando así el saldo actual de 422.972'34 euros.

En el epígrafe del balance "Otros pasivos financieros del Pasivo Corriente" (3.460.405'07 euros) se recogen las subvenciones clasificadas como reintegrables por importe de 3.169.924'07 euros más las fianzas recibidas de los alumnos, colegiales y otros, por importe de 290.481'00 euros.

El movimiento de las subvenciones clasificadas como reintegrables ha sido el siguiente:

	31.12.2015	Subvenciones Recibidas	Subvenciones Traspasadas a Resultados	Menor Ejecución	31.12.2016
Ministerio de Industria, Energía y Turismo-FFEE	2.946.018,00	3.655.510,00	-2.140.422,18	-2.881.558,99	1.579.546,83
Junta de Andalucía	0,02			-0,02	0,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo-Fomento al emprendimiento	0,00	2.250.000,00	-1.757.978,21	-492.021,79	0,00
Oficina Española de Patentes y Marcas	0,00	127.550,00	-127.550,00		0,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo-Cátedra Fundesarte	0,00	183.530,00	-183.530,00		0,00
Junta de Extremadura-MOOC	92.425,00		-70.019,40	-22.405,60	0,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	0,00	250.000,00	-250.000,00		0,00
Diputación De Toledo-Convocatoria Becas	72.000,00		-69.072,00	-2.928,00	0,00
Diputación de Alicante-FSE POEFE	0,00	400.000,00	-83.150,25		316.849,75
Ayuntamiento de Málaga-FSE POEFE	0,00	160.000,00	-44.743,87		115.256,13
Ayuntamiento de Guadalajara-FSE POEFE	0,00	160.000,00	-32.980,52		127.019,49
Ayuntamiento de Málaga-Programas HUB	0,00	166.500,00			166.500,00
Diputación de Cuenca-FSE POEFE	0,00	160.000,00	-20.785,44		139.214,56
Ayuntamiento de Guadalajara-FSE POEJ	0,00	36.495,00	-1.365,11		35.129,89
Serv.Regional Empleo Murcia-FSE POEJ	0,00	121.650,00			121.650,00
Junta CLM-FSE POEJ	0,00	324.400,00	-28.391,68		296.008,32
Junta CLM-FSE POEFE	0,00	480.000,00	-207.250,90		272.749,10
	3.110.443,02	8.475.635,00	-5.017.239,56	-3.398.914,40	3.169.924,07

Ver nota 10 Ingresos y Gastos, en el cual se detallan las subvenciones donaciones y legados llevados directamente a resultados.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

En junio de 2012 se firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Elche en el que se contempla la puesta a disposición de infraestructura y equipamiento por parte del Ayuntamiento a la Fundación EOI para la realización de las actividades objeto del mismo de forma gratuita. El plazo de vigencia del convenio es de 8 años, reservándose el Ayuntamiento de Elche la facultad de revocar la cesión en caso de extinción del convenio por imposibilidad para su cumplimiento, entre otras causas. En base al desarrollo de las actuaciones durante 2016 y el escaso significado de la estimación del valor del derecho de uso del inmueble en las cuentas, la Fundación no reconoce subvención por este concepto.

14. Periodificaciones a corto plazo

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en "Periodificaciones a corto plazo" han sido los siguientes:

Saldo 31/12/2014	5.263.291,91	43.337,60
Adiciones	4.348.455,97	46.675,29
Imputado a Resultados	-5.263.291,91	-43.337,60
Saldo 31/12/2015	4.348.455,97	46.675,29
Adiciones	4.078.116,92	86.120,39
Imputado a Resultados	-4.348.455,97	-46.675,29
Saldo 31/12/2016	4.078.116,92	86.120,39

Este epígrafe incluye las periodificaciones de los cursos, así como las aportaciones de los socios locales para cofinanciación de actividades de FF.EE.

La periodificación en el pasivo recoge los ingresos por cursos o actividades cuya impartición se produce entre dos años naturales y que por facturarse al principio de los mismos, la Fundación periodifica en función de su grado de ejecución.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.

Durante el ejercicio 2016, no se han producido fusiones entre la Fundación EOI y otras entidades ni combinaciones de negocios.

16. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

16.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Durante el ejercicio 2016 la Fundación EOI ha realizado 473 actividades clasificadas en función de su tipología en cuatro grupos:

- ACTIVIDAD 1:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Operaciones FSE P.O. 2014/2020
Tipo de actividad	Propia (Gratuita)
Identificación de la actividad por sectores	Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014/20
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio español

Durante el ejercicio 2016 se han realizado 137 actividades de FSE dentro del marco del P.O. 2014/2020 de Empleo Juvenil y P.O. de Empleo, Formación y Educación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13,96	41,59
Personal con contrato de servicios	1,44	7,00
Personal voluntario	-	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.200	2.313
Personas jurídicas	500	199

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación de Emprendedores y PYMES (POEFE)	Nº beneficiarios	1.000 personas y 500 empresas	1.371 (1.172 emprendedores y 199 pymes)
Formación de Empleo Joven: Empleo Cuenta Ajena (POEI)	Nº beneficiarios	800 personas	980
Formación de Empleo Joven: Fomento de Emprendimiento (POEI)	Nº beneficiarios	400 personas	84
Puesta en marcha de espacios Coworking (POEFE)	Nº espacios	20 espacios	52
Formación de Emprendedores Universitarios (POEFE)	Nº universitarios formados	1.000 universitarios	77

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 1 FSE

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		4.000
a) Ayudas monetarias		4.000
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	684.000	1.741.539
Otros gastos de la actividad	12.000.000	5.605.225
Amortización del Inmovilizado		2.502
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	12.684.000	7.353.265
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	12.684.000	7.353.265

- **ACTIVIDAD 2:**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Operaciones FEDER P.O. 2014/2020
Tipo de actividad	Propia (Gratuita)
Identificación de la actividad por sectores	P.O. de crecimiento sostenible y crecimiento inteligente 2014/2020
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio español

Durante el ejercicio 2016 se han realizado 0 actividades de FEDER dentro del marco del P.O. 2014/2020 de Fondo Tecnológico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	35,62	-
Personal con contrato de servicios	3,96	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	4.000	-

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyo digitalización PYMES	Nº pymes beneficiarias	2.000	-
Apoyo economía baja en carbono	Nº pymes beneficiarias	2.000	-

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 2 FEDER

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.744.000	
Otros gastos de la actividad	8.000.000	
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	9.744.000	0
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	9.744.000	0

• **ACTIVIDAD 3:**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Formación postgrado y executive, estudios y Fundesarte
Tipo de actividad	Propia (Con precio)
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e internacional

Durante el ejercicio 2016 se han realizado 334 actividades de mercado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	47,16	45,11
Personal con contrato de servicios	4,61	4,00
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.733	3.928
Personas jurídicas	-	-

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Renovar la oferta formativa de RED Tikal de forma que estos permitan nuevos desarrollos de formación a medida, corporativa e In-Company	- Renovar el diseño instruccional de los programas de Red Tikal - Innovación metodológica - Aumentar el número de alumnos	- Aumento del número de alumnos en Red Tikal - Renovación del 30% del claustro - 3 nuevos programas en Angola - 2 nuevos programas en Marruecos	- No - Si, 11 sobre 28 (39%) - No - Si
Adaptar los nuevos programas a la demanda de las empresas, asociaciones empresariales e instituciones públicas	- Adaptación a la demanda del cliente - Modelos híbridos de consultoría y formación - Implicación de la empresa e institución externa en el desarrollo del programa (voz del cliente) - Desarrollo de áreas de conocimiento y profesionales innovadoras (Geoestrategia, Big Data, Sostenibilidad, Neuromanagement, Turismo) - Innovación metodológica - Renovación tecnológica	- Renovación en un 30% del portfolio ofertado al cliente - Incremento de un 20% de la facturación In Company	- Renovación 40% - Crecimiento 6%
Lograr incrementar la presencia en consorcios internacionales y la ejecución de adjudicaciones y programas de cooperación internacional	- Lograr mayor relevancia y peso en los procesos de adjudicación - Renovar la presencia en consorcios - Mayor porcentaje de ejecución en nuevos consorcios - Lograr atraer nuevos currículos de expertos mejor valorados	- Aumentar en un 15% la presencia en listas cortas - Ser líder de un proyecto con un valor superior a los 2 millones de euros - Incrementar en un 10% el reconocimiento de Instituciones Supranacionales y Administraciones Públicas Internacionales	- Si, 7 (2016) Vs 5 (2015) - No - Si

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 3 Mercado

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		44.510
a) Ayudas monetarias		37.459
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		7.051
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.310.000	1.681.003
Otros gastos de la actividad	8.039.000	7.881.696
Amortización del Inmovilizado		426
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		1.744
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		2.870
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.349.000	9.612.248
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.349.000	9.612.248

- **ACTIVIDAD 4:**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Residencia de Estudiantes
Tipo de actividad	Propia (Con Precio)
Identificación de la actividad por sectores	Estudiantes y profesores
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Durante el ejercicio 2016 se han realizado 2 actividades de mercado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31,90	27,00
Personal con contrato de servicios	1,00	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	341	347
Personas jurídicas	-	-

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Indicadores de la actividad

	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de plazas disponibles	370	372
Plazas ocupadas curso académico	341	347
Plazas ocupadas sobre el total de plazas ofertadas	92%	93%

Indicadores de los recursos humanos

	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Promedio de empleados en el período	31,9	27,5
Nº empleados/nº plazas disponibles	0,086	0,074

	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Superficie dedicada a la actividad (m2)	18.775	18.775
Consumo de aprovisionamiento / nº plazas disponibles	3.551	3.527
Consumo de suministro por m2 invertido en la actividad (euros)	16,70	14,79

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 4 Campus EOI

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		311
a) Ayudas monetarias		311
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.314.000	1.417.408
Gastos de personal	1.562.000	1.179.839
Otros gastos de la actividad	1.300.000	903.958
Amortización del Inmovilizado	105.000	95.703
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	4.281.000	3.597.220
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	379.000	359.222
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	379.000	359.222
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.660.000	3.956.442

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Los recursos empleados para el desarrollo de la actividad, los podemos detallar como sigue:

Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	FSE	FEDER	Mercado	Campus EOI	Total Actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	4.000		44.510	311	48.820	2.500	51.320
a) Ayudas monetarias	4.000		37.459	311	41.769	2.500	44.269
b) Ayudas no monetarias					0		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					0		0
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			7.051		7.051		7.051
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0		0
Aprovisionamientos				1.417.408	1.417.408		1.417.408
Gastos de personal	1.741.539		1.681.003	1.179.839	4.602.381	2.620.464	7.222.845
Otros gastos de la actividad	5.605.225		7.881.696	903.958	14.390.879	3.085.027	17.475.907
Amortización del Inmovilizado	2.502		426	95.703	98.630	511.039	609.669
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0		0
Gastos financieros			1.744		1.744	1	1.745
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0	8	8
Diferencias de cambio			2.870		2.870		2.870
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					0	89	89
Impuestos sobre beneficios					0		0
Subtotal gastos	7.353.265	0	9.612.248	3.597.220	20.562.733	6.219.128	26.781.862
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				359.222	359.222	1.035.285	1.394.507
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0		0
Cancelación de deuda no comercial					0		0
Subtotal inversiones	0	0	0	359.222	359.222	1.035.285	1.394.507
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.353.265	0	9.612.248	3.956.442	20.921.955	7.254.414	28.176.369

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Los recursos económicos obtenidos por la Fundación en el ejercicio, son los siguientes:

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.300.000	1.294.624
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	17.065.000	14.035.715
Subvenciones del sector público	26.423.000	10.800.305
Aportaciones privadas	0	459.193
Otros Tipos de ingresos	170.000	598.485
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	44.958.000	27.188.322

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el ejercicio 2016, la Fundación EOI no ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general a los efectos del artículo 25 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En líneas generales la ejecución de 2016 ha supuesto un 60% de lo presupuestado.

La ejecución de ingresos ha sido del 60% (27.188 miles de euros frente a los 44.958 miles de euros previstos) y ha conllevado una reducción proporcional de los gastos, que se han quedado también al 60% de lo previsto (26.781 miles de euros frente a los 44.548 miles de euros presupuestados).

Todo ello ha llevado a cerrar el ejercicio 2016 con un resultado de 406 miles de euros frente a los 410 miles de euros previstos. Es decir, un 99% de lo esperado.

Mientras que la ejecución de mercado ha estado en línea con lo, no podemos decir lo mismo de los Fondos Europeos. Por una parte, no hemos sido adjudicatarios del P.O. Fondo Tecnológico y Asistencia Técnica FEDER 2014/20 lo cual ha supuesto perder un 22% de ejecución. Asimismo, diversos factores como el retraso en la designación como Organismo Intermedio tanto del P.O. de Empleo Joven (octubre de 2016) como en el P.O. Educación, Formación y Empleo (agosto de 2016) han supuesto un retraso notable que se ha traducido en una reducción en la ejecución del 18%. En ambos casos, debido a la naturaleza de las operaciones, esta disminución no ha supuesto una merma considerable en el resultado del ejercicio.

Asimismo, varios son los principales retos a los que nos hemos tenido que enfrentar en el ejercicio económico 2016. Destacando entre ellos:

- La organización y puesta en marcha de los sistemas de control y gestión necesarios para la ejecución de los proyectos de los nuevos Programas Operativos de FSE tanto en el P.O de Empleo Juvenil como en el P.O. de Empleo, Formación y Educación.
- El aumento en los requerimientos oficiales de información (tanto en plazos como en detalle) y la siempre compleja legislación actual sobre contratación pública.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) *Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones*



I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	406.460
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1 A) Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	609.669
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, mas en su caso, 1.1. C) Cambios en criterios contables y subsanacion de errores	26.172.192
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	26.781.862
1.2 Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
BASE DE CÁLCULO	27.188.322
RENTA A DESTINAR	
Importe	19.031.825
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.							Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a fines (Gastos + Inversiones)	2012	2013	2014	2015	2016	Importe pendiente
					Importe	%							
2012	(360.775)	0	23.734.680	23.373.905	16.361.733	70,00%	23.755.098	23.755.098					0
2013	594.463	0	27.432.596	28.027.059	19.618.941	70,00%	27.453.014		27.453.014				0
2014	1.938.171	0	45.914.108	47.852.278	33.496.595	70,00%	45.936.197			45.936.197			0
2015	389.249	0	46.424.842	46.814.091	32.769.864	70,00%	46.448.585				46.448.585		0
2016	406.460	0	26.781.862	27.188.322	19.031.825	70,00%	26.808.297					26.808.297	0
Total	2.967.568	0	170.288.087	173.255.655	121.278.959		170.401.191	23.755.098	27.453.014	45.936.197	46.448.585	26.808.297	0

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines		26.781.862		26.781.862
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)				26.436
2.1 Realizadas en el ejercicio				0
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		26.436	0	26.436
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		26.436		
TOTAL (1+2)				26.808.297

b) *Detalle de los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance que forman los fondos propios.*

Descripción de elementos patrimoniales (soporte de los Fondos Propios)	2016	2015
	Euros	
Inmovilizado intangible	133.025,24	135.719,80
Inmovilizado material	8.629.108,55	7.841.575,98
Inversiones financieras a l/p	157.972,04	15.965,17
Inversiones financieras a c/p	4.060.887,39	4.083.356,44
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.178.383,80	497.001,44
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.246.898,91	12.426.118,50
Total	25.406.275,93	24.999.737,33

Descripción de elementos patrimoniales (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)	2016	2015
	Euros	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.670.317,43	22.356.523,66
Periodificaciones a corto plazo	86.120,39	46.675,29
Tesorería	19.237.860,41	334.531,93
Total	24.994.298,23	22.737.730,88

16.3. Gastos de Administración.

No procede.





17. Hechos posteriores al cierre

No hay hechos posteriores al cierre a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

18. Operaciones con partes vinculadas

18.1 Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad.

Con respecto a las transacciones realizadas con los miembros del Patronato señalar que se han suscrito los siguientes convenios:

1. Convenio de Colaboración

- a) **Objeto:** Coordinación de actuaciones y el desarrollo conjunto de iniciativas de formación para fomento del empleo en el ámbito de la economía digital que se lleven a cabo con financiación del POEJ y POEFE.
- b) **Colaboradores:**
 - Entidad Pública Empresarial Red.Es
 - Escuela de Organización Industrial (EOI).
- c) **Presupuesto estimado actividades:** No comporta compromisos económicos.

2. Convenio de Colaboración

- a) **Objeto:** Colaboración para la realización de actividades durante el año 2016 de la Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial Carlos Fernández-Nóvoa.
- b) **Colaboradores:**
 - Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).
 - Escuela de Organización Industrial (EOI).
- c) **Presupuesto estimado actividades:** 145.660,00 €.

18.2 Prestación y recepción de servicios.

1. Encomienda de Gestión

- a) **Objeto:** Organización y ejecución de Programa/Máster en Dirección de Empresas para mujeres predirectivas.
- b) **Colaboradores:**
 - Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO).
 - Escuela de Organización Industrial (EOI).
- c) **Presupuesto estimado actividades:** 140.000,00 €.

2. Encomienda de Gestión

- a) **Objeto:** Ejecución del proyecto "gestión de la selección de candidatos del programa de becas del Instituto de Turismo de España para la realización de prácticas profesionales".
- b) **Colaboradores:**
 - Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).
 - Escuela de Organización Industrial (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 208.000,00 €.

3. Encomienda de Gestión

a) **Objeto:** Organización y ejecución del Programa de formación de tecnólogos.

b) **Colaboradores:**

- Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 195.799,00 €

4. Encomienda de Gestión

a) **Objeto:** Alojamiento, restauración y otros servicios a prestar a los alumnos participantes en los cursos de inmersión lingüística organizados por UIMP en el Campus EOI en 2016.

b) **Colaboradores:**

- Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 241.171,20 €.

5. Encomienda de Gestión

a) **Objeto:** Organización y ejecución en el periodo 2016-2018 de un programa de apoyo al emprendimiento para la mujer rural.

b) **Colaboradores:**

- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 889.887,00 €.

6. Encomienda de Gestión

a) **Objeto:** Desarrollo de la formación de profesionales de alta cualificación en el ámbito de la ciberseguridad de las telecomunicaciones y los sistemas de información para el curso 2016-2017.

b) **Colaboradores:**

- Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (SETSI).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 66.500,00 €.

18.3 Retribución de los Órganos de Gobierno

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio. Asimismo, la

Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con los miembros del Patronato.

18.4 Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno

No se han producido.

18.5 Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno

No se han producido.

18.6 Retribución al personal de alta dirección

En la tabla se recogen los importes de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase abonados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección, cualquiera que sea su causa. Asimismo se incluye información sobre indemnizaciones por cese.

	2016	2015
Salario fijo anualidad	170.635,42	168.945,99
Retribución Variable anualidad anterior	13.634,40	32.940,00
Retribución Variable anualidad	0,00	20.451,60
Otros (Kilometraje)	0,00	193,99
Otros (recuperación paga extra 2012)	3.504,89	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
	187.774,71	222.531,58

Nota: La retribución variable se abona habitualmente en la anualidad siguiente a la que corresponde dicha retribución variable. Excepcionalmente, parte de la retribución variable correspondiente a la anualidad 2015 se abonó en el mes de diciembre de ese año, por lo que la Retribución variable de la anualidad anterior, que aparece en el cuadro, corresponde resto del pago de la retribución variable de ese año. Por otro lado está pendiente aún la valoración de la Retribución variable de la anualidad de 2016.

19. Otra información

19.1 Información sobre personal

El número medio de personas empleadas en EOI durante el 2015 ha sido de 157, con la siguiente distribución por sexo y categorías:

	Mujeres		Hombres		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Alta Dirección	0	0	2	2	2	2
Directores, técnicos y similares	52	52	25	25	77	77
Administrativos y auxiliares	47	45	13	13	60	58
Otro personal	13	13	5	5	18	18
	112	110	45	45	157	155

Al término del ejercicio (31/12/2016), la distribución por sexos y categorías del personal de EOI, era la siguiente:

	Mujeres		Hombres		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Alta Dirección	0	0	2	2	2	2
Directores, técnicos y similares	52	52	25	25	77	77
Administrativos y auxiliares	49	46	16	12	65	58
Otro personal	11	14	5	5	16	19
	112	112	48	44	160	156

En cuanto a personas con discapacidad mayor o igual del 33 %, al término del ejercicio EOI contaba con 3 personas (2 personas en la categoría de "Administrativos y auxiliares" y 1 persona en la categoría de "Otros directivos, técnicos y similares").

19.2 Transparencia en la remuneración a auditores

La auditoría del ejercicio 2015 se ha realizado por la IGAE, de acuerdo con el Art. 46.3 apartado segundo de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y Art. 168 b) de la Ley 47/2003, de 26 noviembre, General Presupuestaria, no implicando por ello ningún coste para la Fundación EOI.

19.3 Cambios en el Órgano de Gobierno, dirección y representación.

19.3.1. Cambios en el Órgano de Gobierno: Patronato

No se han producido cambios en el Patronato de la Fundación durante el ejercicio 2016.

19.3.2. Cambios en la Dirección General de la Fundación

No se han producido cambios.

19.3.3 Otorgamiento de poderes por el Patronato

Con fecha 10 de octubre de 2016 el Patronato de la Fundación EOI acordó:

- Conferir poder a Doña Ana Álvarez Castro y Don Miguel Sánchez Galindo, para el ejercicio de las facultades financieras recogidas en la escritura de poder.
- Revocar poder a Doña Elena Roncal Duo, dejándolo sin efecto.

19.4 Operaciones correspondientes a este ejercicio que exigen autorización y/o comunicación al Protectorado:

Comunicación de:

- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 y Plan de actuación correspondiente al ejercicio 2017, acompañados de toda la documentación pertinente de acuerdo con lo legal y reglamentariamente establecido.
- Inscripción en el Registro de Fundaciones de la modificación de los artículos 1,6, 16 y 29 de los Estatutos y nuevos Estatutos.

19.5 Cambio en los estatutos de la Fundación

No se han producido cambios en los Estatutos de la Fundación durante el ejercicio 2016.



20. Estado de Flujos de efectivo.

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		Notas	2016	2015
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos			406.460,27	389.249,37
2. Ajustes del resultado			(10.473.906,92)	(27.719.455,62)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6		609.669,28	578.934,06
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10		231.379,60	82.927,83
c) Variación de provisiones (+/-)			(79.942,22)	510.961,41
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	10		(11.218.643,53)	(29.122.086,76)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			88,69	9.896,77
g) Ingresos financieros (-)			(14.563,81)	(30.817,62)
h) Gastos financieros (+)			1.745,14	256.898,58
i) Diferencias de cambio (+/-)			2.251,51	3.291,61
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	8.2		(5.891,58)	(9.461,50)
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. Cambios en el capital corriente			21.472.095,29	(10.605.537,84)
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.1.a.1		16.952.663,86	5.580.335,82
c) Otros activos corrientes (+/-)	14		(39.445,10)	(3.337,69)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.1.a.2		4.825.215,58	(15.267.700,03)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			(266.339,05)	(914.835,94)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	11			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			12.818,67	(226.080,96)
a) Pagos de intereses (-)			(1.745,14)	(256.898,58)
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)			14.563,81	30.817,62
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)			11.417.467,31	(38.161.825,05)
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)			(1.508.242,22)	(605.455,27)
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	6		(68.970,06)	(73.222,30)
c) Inmovilizado material	5		(1.325.537,23)	(532.232,97)
d) Bienes del Patrimonio Histórico				
e) Inversiones inmobiliarias				
f) Otros Activos financieros	8.1.a.1		(113.734,93)	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta				
h) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)			0,00	4.845.199,78
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	6			
c) Inmovilizado material	5			
d) Bienes del Patrimonio Histórico				
e) Inversiones inmobiliarias				
f) Otros Activos financieros	8.1.a.1			4.845.199,78
g) Activos no corrientes mantenidos para venta				
h) Otros activos				
i) Fusión				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)			(1.508.242,22)	4.239.744,51

C) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		11.294.586,09	29.074.325,66
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)			
b) Disminuciones del fondo social (-)		78,33	(24.018,54)
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (-)	10	11.294.507,76	29.098.344,20
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(2.298.231,19)	1.125.933,19
a) Emisión	8.1.a.2	1.840.349,59	22.827.791,87
1. Obligaciones y otros valores similares (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		32.760,91	16.818.448,72
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)		1.807.588,68	6.009.343,15
b) Devolución y amortización de	8.1.a.2	(4.138.580,78)	(21.701.858,68)
1. Obligaciones y otros valores similares (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(32.760,91)	(16.818.448,72)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)		(4.105.819,87)	(4.883.409,96)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		8.996.354,90	30.200.258,85
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(2.251,51)	(3.291,61)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+11-12)		18.903.328,48	(3.725.113,30)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.3	334.531,93	4.059.645,23
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.3	19.237.860,41	334.531,93

21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

Concepto	2016	2015
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	26,03	-2,24
Ratio de operaciones pagadas	42,94	61,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	-32,02	-43,39
	Importe	Importe
Total pagos realizados	16.425	18.614
Total pagos pendientes	3.494	1.508

22. Inventario.

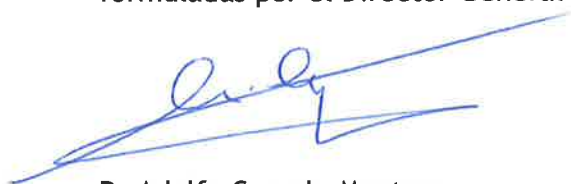
Activos

	Inversión	Depreciado	Valor contable
APLICACIONES INFORMATICAS MADRID	1.172.102,71	1.039.077,47	133.025,24
APLICACIONES INFORMATICAS SEVILLA	30.152,13	30.152,13	0,00
TERRENOS SEVILLA	1.748.736,38		1.748.736,38
CONSTRUCCIONES MADRID	4.859.518,28	1.426.091,12	3.433.427,16
CONSTRUCCIONES SEVILLA	3.357.112,61	1.644.253,08	1.712.859,53
INSTALACIONES TECNICAS MADRID	2.383.368,53	1.556.250,49	827.118,04
INSTALACIONES TÉCNICAS SEVILLA	124.731,82	18.510,72	106.221,10
MAQUINARIA MADRID	239.847,96	197.433,23	42.414,73
UTILLAJE MADRID	5.244,98	5.149,04	95,94
OTRO EQUIPAMIENTO MADRID	613.823,01	449.241,16	164.581,85
OTRO EQUIPAMIENTO SEVILLA	310.735,83	304.067,55	6.668,28
MOBILIARIO MADRID	1.924.659,95	1.640.351,94	284.308,01
MOBILIARIO SEVILLA	424.837,85	396.401,43	28.436,42
MATERIAL AUDIOVISUAL MADRID	47.862,84	41.195,15	6.667,69
MATERIAL AUDIOVISUAL SEVILLA	92.248,01	88.494,16	3.753,85
MATERIAL DE TELECOMUNICACION SEVILLA	55.040,99	55.040,99	0,00
EQUIPOS PARA PROC. INFORMAC. MADRID	1.386.040,34	1.143.161,69	242.878,65
EQUIPOS PARA PROC. INFORMAC. SEVILLA	101.050,69	81.228,24	19.822,45
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MADRID	19.623,25	18.504,78	1.118,47
FONDO BIBLIOGRAFICO MADRID	23.119,86	23.119,86	0,00
FONDO BIBLIOGRAFICO SEVILLA	24.317,20	24.317,20	0,00

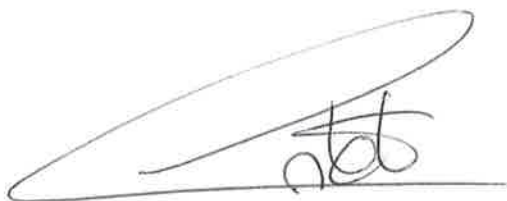
TOTAL	18.944.175,22	10.182.041,43	8.762.133,79
--------------	----------------------	----------------------	---------------------

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

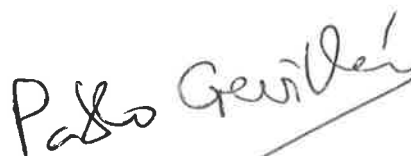
Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 de la Fundación EOI, que se componen del balance de situación (páginas 1 y 2), cuenta de resultados (página 3) y la memoria formada por las páginas adjuntas con la numeración de la 4 a la 60 fueron formuladas por el Director General de la Fundación EOI el 31 de marzo de 2016.



D. Adolfo Cazorla Montero
Director General



Dña. Begoña Cristeto Blasco
Presidente



D. Pablo Crevillén Verdet
Secretario

FUNDACIÓN EOI

INFORME DEL ARTICULO 129.3 LGP

2016

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2016

(APROBADAS)

Modelo: ARTÍCULO 3.A) INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación EOI no realiza programas de actuación pluriregional

Fichero

ey
[Handwritten signature]

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial		Página: 1 de 8				
Código: FD1336	NIF: G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)				
Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	2016 (APROBADAS) MILES de EUROS					

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	27.703	0	12.527	-15.176	45,22	Por menor ejecución del nuevo PO de FSE 2014/20 (retraso en la definición de las normas de funcionamiento y la designación de Organismo Intermedio)
a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.000	0	593	-407	59,30	
Cuotas de asociados y afiliados	0	0	0	0	0,00	
Aportaciones de usuarios	1.000	0	593	-407	59,30	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	300	0	701	401	233,67	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	240	0	250	10	104,17	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	60	0	451	391	751,67	
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	26.403	0	11.233	-15.170	42,54	
De la Administración General del Estado	3.900	0	4.256	356	109,13	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	303	0	128	-175	42,24	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	22.100	0	5.832	-16.268	26,39	

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial		Página: 2 de 8				
Código: FD1336	NIF: G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)				
Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		2016				
		(APROBADAS)				
		MILES de EUROS				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
De otros	100	0	1.017	917	1.017,00	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	0	0	0	0	0,00	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0	0	0	0,00	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	17.065	0	14.036	-3.029	82,25	Menores ingresos a causa de la coyuntura económica (estimamos siempre un presupuesto ambicioso)
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-30	0	-51	-21	170,00	
a) Ayudas monetarias	-30	0	-44	-14	146,67	
Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
A otros	-30	0	-44	-14	146,67	
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0	-7	-7	0,00	
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	0	0	0	0,00	
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0	0	0	0,00	
6. APROVISIONAMIENTOS	-1.314	0	-1.417	-103	107,84	Por mayor actividad de la prevista en los Colegios Mayores
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	80	0	224	144	280,00	Por el arrendamiento del edificio de Sevilla (presupuestado por un menor importe)

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial		Página: 3 de 8	
Código: FD1336	NIF: G81718249	2016	
Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		(APROBADAS) MILES de EUROS	
</			

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial		Página: 4 de 8	
Código: FD1336	NIF: G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	
Modelo: 		2016	
ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		(APROBADAS)	
		MILES de EUROS	

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial		Página: 5 de 8				
Código: FD1336	NIF: G81718249	2016				
INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)		(APROBADAS)				
ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		MILES de EUROS				

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A.1) EXCEDENTE DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	330	0	390	60	118,18	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
16. INGRESOS FINANCIEROS	90	0	14	-76	15,56	Menores ingresos sobre los inicialmente previstos.
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0,00	
a1) En entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
a2) En terceros	0	0	0	0	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	90	0	14	-76	15,56	
b1) De entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b2) De terceros	90	0	14	-76	15,56	
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	0	0	0	0	0,00	
a) Afectas a la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
18. GASTOS FINANCIEROS	-10	0	-2	8	20,00	Menores gastos sobre los inicialmente previstos.
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Por deudas con terceros	-10	0	-2	8	20,00	
c) Por actualización de provisiones	0	0	0	0	0,00	
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	6	6	0,00	
a) Cartera de negociación y otros	0	0	6	6	0,00	
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial		Página: 6 de 8				
Código: FD1336	NIF: G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)				
Modelo: 		2016				
ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		(APROBADAS) MILES de EUROS				
-----		-----				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0	-2	-2	0,00	
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	80	0	16	-64	20,00	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	410	0	406	-4	99,02	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0	0	0	0,00	
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	410	0	406	-4	99,02	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS						
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	0	0	0	0	0,00	
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+24)	410	0	406	-4	99,02	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial			Página: 7 de 8			
Código: FD1336	NIF: G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)				
Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		2016 (APROBADAS) MILES de EUROS				

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	11.295	11.295	0,00	
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0,00	
5. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)	0	0	11.295	11.295	0,00	
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-20	0	-11.219	-11.199	56.095,00	
4. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	-20	0	-11.219	-11.199	56.095,00	
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	-20	0	76	96	-380,00	Ampliación de la subvención de capital recibida
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0	0	0	0	0,00	
G) AJUSTES POR ERRORES	0	0	0	0	0,00	
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0	0	0	0	0,00	
I) OTRAS VARIACIONES	0	0	0	0	0,00	

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial

Código: FD1336

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Informe del Art. 129.3 LGP (Orden EHA/614/2009)

2016

(Aprobadas)
Miles de Euros

Descripción	Presupuesto (Datos P.G.E.)	Modificaciones Presupuestarias	Importe Realizado	Desviación Absoluta	% Realizado sobre Previsto	Causa Desviaciones
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	390	0	482	92	123,59	

Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)

Fichero (causa desviaciones)

Fichero (justificación modificaciones)

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial		Informe del Art. 129.3 LGP (Orden EHA/614/2009)		Página: 1 de 7	
Código: FD1336	NIF: G81718249			2016	
Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL				(APROBADAS)	
				MILES de EUROS	

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial		Página: 2 de 7				
Código: FD1336	NIF: G81718249	2016				
ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL		(APROBADAS)				
		MILES de EUROS				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0	-6	-6	0,00	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-25	0	0	25	0,00	
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	11.530	0	21.473	9.943	186,24	
a) Existencias (+/-)	0	0	0	0	0,00	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	12.129	0	16.953	4.824	139,77	Mayor disminución de la prevista del periodo medio de cobro y retraso en el comienzo de la ejecución del nuevo P.O. de FSEc
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0	-39	-39	0,00	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-290	0	4.825	5.115	-1.663,79	Aumento de acreedores sobre los inicialmente previstos por estimación de mayores pagos para poder certificar a la UEe
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-309	0	-266	43	86,08	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	0	0	0	0,00	
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	80	0	13	-67	16,25	
a) Pagos de intereses (-)	-10	0	-2	8	20,00	Menores gastos sobre los inicialmente previstos.
b) Cobros de dividendos (+)	0	0	0	0	0,00	
c) Cobros de intereses (+)	90	0	15	-75	16,67	Menores ingresos sobre los inicialmente previstos.
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0	0	0	0,00	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0	0	0	0	0,00	
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	12.558	0	11.417	-1.141	90,91	

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial				Página: 3 de 7		
Código: FD1336	NIF: G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)				
Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	2016					
(APROBADAS)						
MILES de EUROS						

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial		Página: 4 de 7				
Código: FD1336	NIF: G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)				
Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL		2016				
		(APROBADAS)				
		MILES de EUROS				

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-1.665	0	-1.508	157	90,57	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0	0	11.295	11.295	0,00	
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
b) Disminuciones del fondo social (-)	0	0	0	0	0,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	0	11.295	11.295	0,00	Ampliación de la subvención de capital recibida
c.1) Para la actividad propia	0	0	11.295	11.295	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	11.295	11.295	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial		Página: 5 de 7				
Código: FD1336	NIF: G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)				
Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL		2016				
		(APROBADAS)				
		MILES de EUROS				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
c/2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-11.735	0	-2.299	9.436	19,59	
a) Emisión	-2.500	0	1.840	4.340	-73,60	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0	0	33	33	0,00	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0	0	0	0	0,00	
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	-2.500	0	0	2.500	0,00	Por menor ejecución de FFFEE
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	-2.500	0	0	2.500	0,00	
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0	0	1.807	1.807	0,00	

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial		Página: 6 de 7				
Código: FD1336	NIF: G81718249	2016				
Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL		(APROBADAS) MILES de EUROS				
INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	1.807	1.807	0,00	Anticipo de POEFE no previsto
6. Otras deudas (+)	0	0	0	0	0,00	
b) Devolución y amortización de	-9.235	0	-4.139	5.096	44,82	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-6.210	0	-33	6.177	0,53	Devolución en 2015 de la Póliza de crédito dispuesta en 2015 en lugar de en 2016
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0	0	0	0	0,00	
4. Otras deudas (-)	-3.025	0	-4.106	-1.081	135,74	
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9+/-10)	-11.735	0	8.996	20.731	-76,66	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0	-2	-2	0,00	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	-842	0	18.903	19.745	-2.245,01	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.842	0	335	-1.507	18,19	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.000	0	19.238	18.238	1.923,80	

Entidad:	Fundación Escuela de Organización Industrial		Página:	7 de 7
Código:	FD1336	NIF: G81718249	2016	
Modelo:	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL		(APROBADAS) MILES de EUROS	
Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital				
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente				
Descripción de causas y/o justificación (texto)				
Fichero (causa desviaciones)				
Fichero (justificación modificaciones)				

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial

Código: FD1336

Modelo: ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

Página: 1 de 1

2016

(APROBADAS)
MILES de EUROS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
		(1)	(2)
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	1.635,00	1.219,00
ANDALUCÍA	SEVILLA	0,00	175,00
TOTAL GENERAL		1.635,00	1.394,00

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial

Código: FD1336

Modelo: ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

Informe del Art. 129.3 LGP (Orden EHA/614/2009)

2016

(Aprobadas)

Miles de Euros

1403

1501

X1

TOTAL GENERAL

Código de Proyecto	Denominación del Proyecto	Ind. Reg.	Comunidad Autónoma	Provincia	Inversión Total Aprobada PGE Año n	Inversión Real Efectuada Año n
(4)	(4)	(3)			(1)	(2)
1403	INVERSIONES DE REPOSICION	Uniprovinc	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	1.608,00	1.150,00
1501	APLICACIONES INFORMATICAS	Uniprovinc	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	27,00	69,00
X1	INVERSIONES DE REPOSICIÓN	Uniprovinc	ANDALUCÍA	SEVILLA	0,00	175,00
					1.635,00	1.394,00

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

(3) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial

(4) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los que figuran, para la entidad, en las columnas de Código de Proyecto y Denominación de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde), añadiendo aquellos proyectos que inicialmente no aparecían en los PGE y en los cuales se haya efectuado inversión.

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2016

(APROBADAS)

Modelo: ARTÍCULO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMA

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación EOI no ha realizado contratos-programa

Fichero

29



Entidad:	Fundación Escuela de Organización Industrial			Página:	1 de 1
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 5. ANEXO III. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE			(APROBADAS)	MILES de EUROS

(La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad)

Poder adjudicador SI

CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
Abierto	2,00	1.573,00
TOTAL	2,00	1.573,00

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO (1)	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN (2)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
GENERAL	ABIERTO	5,00	686,38	5,00
SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD	NEGOCIADO CON PUBLICIDAD	30,00	2.300,57	30,00
SIMPLIFICADO SIN PUBLICIDAD	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	15,00	718,23	0,00
TOTAL		50,00	3.705,18	35,00

(1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.

(2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.

Justificación del procedimiento y descripción del sistema de adjudicación (1) y (2)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Justificación y descripción (texto)

Fichero Documento_M439_1.docx





Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2016

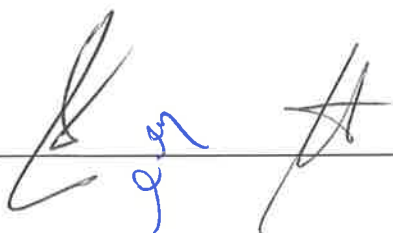
(APROBADAS)

Modelo: ARTÍCULO 5. SEGUNDO PÁRRAFO. INFORMACIÓN SOBRE LA SUJECCIÓN A LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, Y SOBRE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación EOI no se encuentra sujeta a la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Fichero



Entidad:	Fundación Escuela de Organización Industrial			Página:	1 de 1
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016 (APROBADAS)
Modelo:	ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL				

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) Los Estatutos de EOI regulan que la selección del personal debe realizarse con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la correspondiente convocatoria, y su gestión de acuerdo a los criterios fijados por el Patronato.

Fichero

24



Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2016
(APROBADAS)

Modelo: ARTÍCULO 7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A OTRAS ENTIDADES
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación no ha recibido ni concedido garantías a otras entidades del sector público estatal

Fichero

22



Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2016

(APROBADAS)

Modelo: ARTÍCULO 8.A) ANEXO IV. 1. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL.

Sistemas con convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) Los procesos de selección de personal de Fundación EOI se realizan con sujeción a los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y de acuerdo a los restantes principios del artículo 55, en relación con la Disposición Adicional Primera, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las Instrucciones, de 5 de junio de 2007, para la aplicación del estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos. EOI dispone de un procedimiento aplicable a la provisión de puestos y selección de personal, aprobado por el Patronato en su sesión de 22 de julio de 2014.

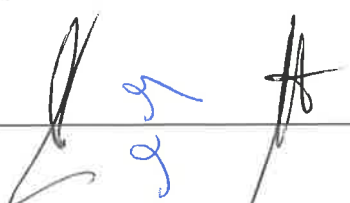
Fichero Documento_M443_1.pdf

Sistemas sin convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) Los contratos de alta dirección (Director General y Secretario General) son designados sin convocatoria pública por Patronato de la Fundación EOI, a propuesta de su Presidente.

Fichero Documento_M443_2.pdf



Entidad:	Fundación Escuela de Organización Industrial			Página:	1 de 1
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 8.B) ANEXO IV. 2. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, PLANTILLA MEDIA Y SUELDO MEDIO DE PERSONAL				(APROBADAS) MILES de EUROS

2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL.

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN [((n-1)- (n-2)) / (n-2)] x 100	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN [(((n)- (n-1)) / (n-1))] x 100
(1) Sueldos y salarios	4.961,89	6.037,58	21,68	5.720,65	-5,25
(2) Plantilla media total	120,00	155,00	29,17	157,00	1,29
Hombres	39,00	45,00	15,38	45,00	0,00
- Temporales	1,00	2,00	100,00	2,00	0,00
- Fijos	38,00	43,00	13,16	43,00	0,00
Mujeres	81,00	110,00	35,80	112,00	1,82
- Temporales	3,00	13,00	333,33	20,00	53,85
- Fijos	78,00	97,00	24,36	92,00	-5,15
(1)/(2) Sueldo medio de personal	41,35	38,95	-5,80	36,44	-6,44

Entidad:	Fundación Escuela de Organización Industrial			Página:	1 de 1
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 8.C) Y D) ANEXO IV. 3. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. NORMAS O ACUERDOS QUE DETERMINAN LOS INCREMENTOS SALARIALES Y EL ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS				(APROBADAS) MILES de EUROS

3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) No se ha producido ningún incremento retributivo general en 2016.

Fichero

CONCEPTO	IMPORTE
Incremento retributivo general	48.146,53
(+) Altas	140.205,74
- Temporales	85.482,42
- Fijos	54.723,32
(-) Bajas	-47.739,83
- Temporales	-8.155,41
- Fijos	-39.584,42
(+/-) Revisiones individuales	0,00
- Con cambio de categoría	0,00
- Sin cambio de categoría	0,00
(+/-) Otros	-457.539,78
Variación del concepto de sueldos y salarios	-316.927,34

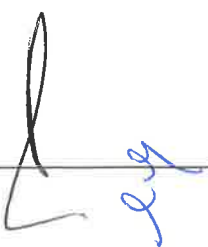
INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales. En texto aparte deberán explicarse las normas aplicables y porcentajes por grupos homogéneos de personal si existen varios.

ALTAS: Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.

BAJAS: Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.

REVISIONES INDIVIDUALES: Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.

OTROS: Se recogerán los siguientes componentes:
 (+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados.
 (+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones.
 (+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.




Entidad:	Fundación Escuela de Organización Industrial			Página:	1 de 2
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 8.E), F) Y G) ANEXO IV. 4 A 6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL, ALTAS, BAJAS E INDEMNIZACIONES Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL				(APROBADAS) MILES de EUROS

4. ALTAS.

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	5	19	24
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	0	0	0
Total altas del ejercicio	5	19	24

5. BAJAS E INDEMNIZACIONES.

BAJAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con derecho a indemnización	0	5	5
Sin derecho a indemnización	1	11	12
Total bajas del ejercicio	1	16	17

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
Indemnizaciones fijadas judicialmente	1,00	6.068,04
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	6,00	99.356,84
Importe medio de indemnización		15.060,70
Importe de la indemnización mas alta		87.743,06

6. OTRA INFORMACIÓN.

Entidad:	Fundación Escuela de Organización Industrial			Página:	2 de 2
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 8.E), F) Y G) ANEXO IV. 4 A 6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. ALTAS, BAJAS E INDEMNIZACIONES Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL				(APROBADAS) MILES de EUROS

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	0,20
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)/plantilla media) x 100	1.707,87
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	1,22
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	0,00

(*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

29

CTA

Entidad:	Fundación Escuela de Organización Industrial			Página:	1 de 1
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016 (APROBADAS)
Modelo:	ARTÍCULO 8.H) ANEXO IV. 7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS				

7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS	NÚMERO DE EMPLEADOS
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	3
ANDALUCÍA	SEVILLA	17
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	137
TOTAL GENERAL		157

93



Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2016

(APROBADAS)

Modelo: ARTÍCULO 9. ANEXO V.A. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.
CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS

Indique si la entidad ha constituido la Comisión de Auditoría y Control en virtud de lo dispuesto en el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas

En caso de que la entidad no esté sujeta a dicho artículo, indique si ha constituido una Comisión de Auditoría y Control.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Presidente

Secretario

Vocales

leg

Three handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The first signature on the left is written in blue ink and appears to be 'leg'. The other two are in black ink and are more stylized, possibly representing the President and Secretary of the Commission.

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2016

(APROBADAS)

Modelo: ARTÍCULO 9. ANEXO V.B. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.
FUNCIONES

1. Indique si entre las funciones encomendadas se encuentran las siguientes:

a) Supervisión de la información financiera que se rinde al Consejo de Administración.

b) Selección y propuesta de nombramiento del auditor de cuentas.

c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por el auditor externo o de otras actuaciones de control llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas.

d) Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores.

e) Velar por el diseño y cumplimiento de unos adecuados procesos de gestión económico financiera.

f) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna.

g) Alguna otra distinta de las anteriores, especificar:

2. Indique el número de reuniones mantenidas en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al presente Informe.

3. Si entre las funciones encomendadas se encuentra la selección de los auditores de cuentas, indique el sistema y criterio seguido.



Entidad:	Fundación Escuela de Organización Industrial			Página:	1 de 1
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016 (APROBADAS)
Modelo:	ARTÍCULO 10. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A OTRAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUMA COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO				

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero

by  

Entidad: Fundación Escuela de Organización Industrial

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2016

(APROBADAS)

Modelo: ANEXO VI. DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

"DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de

FUNDACIÓN EOI

(indicar el nombre de la entidad) concuerda con la información contenida en las cuentas anuales

INDIVIDUALES

(indicar si son cuentas anuales individuales o consolidadas) aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que proceda)

Artículo 3:

- | | |
|--|----|
| a. Información relativa al Programa de Actuación Plurianual. | SI |
| b. Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital. | SI |
| c. Información regionalizada de inversiones. | SI |

Artículo 4. Información sobre ejecución de contratos programa.	SI
--	----

Artículo 5. Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación.	SI
---	----

Artículo 6. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional.	SI
--	----

Artículo 7. Información sobre garantías recibidas o concedidas.	SI
---	----

Artículo 8. Información sobre personal.	SI
---	----

Artículo 9. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control.	SI
---	----

Artículo 10. Otra información.	SI
--------------------------------	----

En Madrid, a 31 de Marzo de 2017.



